

**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

**SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERIODO ORDINARIO

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL LUNES
VEINTOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA

VICEPRESIDENCIA DE LOS DIPUTADOS

NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

RAYMUNDO ATANACIO LUNA

SECRETARÍA DE LAS DIPUTADAS

LILIANA LUNA AGUIRRE

NANCY JIMÉNEZ MORALES

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muy buenos días, damos inicio a la Sesión Pública virtual de este lunes 28 de septiembre. Esta Presidencia... esta Presidencia antes del pase de lista, da cuenta en términos del artículo 32 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, de la reincorporación al ejercicio de su cargo, del Diputado Fernando Sánchez Sasía, a partir del día 25 del mes y año en curso. Proceda la

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Secretaría a verificar el Quórum Legal. Para tal efecto le solicito pasar lista de asistencia y corroborar la misma en la Plataforma digital, a la Diputada Liliana Luna Aguirre. Por favor Diputada. Muy buenos días.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Gracias Diputada. Muy buenos días a, a todos los que nos ven y sobre todo a los compañeros Diputados. (Pasa lista de asistencia).

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Diputada Liliana ¿me podría poner asistencia? No, no puedo abrir mi micrófono hasta ahorita, por favor. Gracias.

C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: Diputada...

C. DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Diputada yo igual, de igual forma. Uruviel González Diputado, la asistencia por favor.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: ... Termino de pasar la lista y ya terminando ya me dicen quienes, de que se acaban de incorporar (Continúa con el pase de lista).

C. DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE: Casique por favor...

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Gracias Diputada...

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Diputada Presidenta, le informo que tenemos la asistencia de...

**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

"2020, Año de Venustiano Carranza"

28 de septiembre de 2020

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Diputada Liliana, me mandó un mensaje la Diputada Paola y me dice que no se puede conectar, si le pueden tomar su asistencia por favor.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Claro que sí, también ya vi la presencia del Diputado Kuri...

C. DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Con lo cual tenemos 38 Diputados que están presentes, por lo cual hay Quórum. Gracias Diputada.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Diputada le pido registre mi asistencia por favor.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: ... Diputado Oswaldo. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Secretaria. Con la asistencia en la plataforma digital de 38 Diputados y Diputadas y la inasistencia justificada del Diputado Fernando Sánchez Sasia, hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria a las once de la mañana con treinta minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día. Diputada Nancy por favor.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Con gusto Presidenta, buenos días. Pública Ordinara Virtual que se celebra... que celebra la Sexagésima

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Lunes 28 de septiembre del 2020.

Primero. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 21 de septiembre del año en curso y continuada el 24 del mismo mes, y aprobación en su caso.

Segundo. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

Terceco. Lectura de ocurros de autoridades, federales, estatales, municipales y los oficios de las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Cuarto. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman las fracciones III, V, VI y VII y se adicionan las fracciones VIII, IX, X y un último párrafo al 33 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla. Quinto.- ...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada...

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada ¿me permite?

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Que presenta la Comisión...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada...

**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: De Grupos Vulnerables de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla. Sexto.- Lectura del Dictamen...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Permítame... Permítame Diputada Nancy por favor. muchas gracias. En virtud de que el Orden del Día fue enviado a sus correos institucionales, solicito la dispensa de la misma, ya que todos y cada una de mis compañeras y compañeros Diputados, tiene conocimiento del Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa de la dispensa, favor de levantar la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿La abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobada la dispensa.

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Uno del Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 24... iperdón! el 21 de septiembre del año en curso y continuada el 24 del mismo mes y aprobación en su caso, en virtud de que fue enviada a sus correos institucionales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a las y los Diputados, que estén por la afirmativa de dispensar la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobado por mayoría, se dispensa la lectura. En términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 77 de la Ley Orgánica... de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece que "las Actas contendrán una redacción sucinta y un extracto de las discusiones", está a discusión la misma. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Tiene la mano levantada la

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Diputada Rocío García Olmedo, el Diputado José Juan Espinosa posteriormente. Diputada Rocío García Olmedo, tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Muchas gracias Diputada Presidenta, muy buenos días a todas, a todos. Solamente para hacer algunas observaciones de algunos errores que he considerado deban corregirse en esta, en esta Acta, para poder tomar nota si me hace favor de instruirle a la Secretaría General compañera Diputada Presidenta. Empiezo con la hoja número nueve... ¡perdón! con la hoja número diez. Desde la nueve yo he pedí... yo pedía al finalizar el que se incluyera un artículo de la Ley, que se transcribiera, que se transcribiera el artículo 124 y en efecto lo transcribieron, sólo que hasta ahí lo cortaron. Yo solicito que inmediatamente después de las comillas, en la hoja número diez, le suplico por favor Presidenta, debe continuar diciendo, "como consecuencia deben votarse ambas", que fue lo que yo comenté en el día de la Sesión. Luego nos vamos a la página cuarenta... no, permítame un segundito, es que son varios. Sí, en la página treinta y seis, en la parte casi final, hay un párrafo después de que dice "derivado de la controversia constitucional..."

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada Rocío García Olmedo, disculpe la interrupción, únicamente para preguntarle si lo que está solicitando además de que ya Secretaría General está tomando nota, es la propuesta de modificación del Acta en los... en las páginas que nos está comentando. ¿Eso está solicitando?

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Sí, que se corrija, porque le hace falta.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

"2020, Año de Venustiano Carranza"

28 de septiembre de 2020

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¡Okay! Adelante Diputada, la segunda parte que nos está comentando.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Como decía, en la hoja treinta y seis, hay una parte que... después de que dice controversia constitucional 118/2020, dice y corre traslado. Debe decir y se corre traslado. En esa misma hoja, dice en una de sus partes el segundo acto jurídico, esa es en mi intervención, el segundo acto jurídico, es la determinación en sí. Se comieron es la determinación de la desaparición en sí. Luego, en esa misma hoja hay una, hay una parte que dice causales de desaparición y el de la determinación propiamente de desaparición y luego ponen ustedes y ya. No, debe decir desaparición propiamente dicha, que es lo que yo comenté. Luego en la parte... la misma parte, al finalizarla una, hay un renglón que dice, han dado cuenta de todas y cada una de las Sesiones. Eso lo hace responsable. No, no, yo no utilice esa palabra. Eso lo hace recusable, usable. Luego vamos hasta la hoja sesenta y seis, en la parte que dice, a la suspensión solicitada en relación con la ejecución, ustedes pusieron de determinación de determinaciones. No, está erróneo, debe decir en relación con la ejecución de determinaciones. Me voy, me voy así hasta la hoja cuarenta, en el renglón que corresponde en, más o menos al once, que habla del Pleno y yo quiero poner por favor, porque así lo comenté, cuando se ha tocado el tema de Tehuacán tanto en Comisión como en Pleno. Luego en la hoja sesenta y ocho, debe haber un signo... signos de interrogación a mi pregunta de gobernabilidad. En la hoja sesenta y nueve, en el renglón diez, se brincaron el no. Tiene que decir no. Finalmente, en mi intervención de la, de la continuación, comenté y no está agregado, comenté que aparecía tres veces mi nombre en la sesión virtual, uno con claridad, mi imagen con mi nombre; otro, sin imagen

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

y mi nombre y tercero, en la imagen de la Diputada Carmen Saavedra, aparecía también mi nombre. Suplico por favor que incluyan esa parte, porque es muy importante que quede debidamente establecido que hubo esa situación por aquello de lo que pueda necesitarse. Esos son mis comentarios al, al Acta correspondiente. Muchas gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Rocío García Olmedo. Y, en términos de lo dispuesto por el artículo 124 fracción I del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pregunta a la Asamblea, si son de aprobarse las modificaciones propuestas, toda vez que son íntegras de la versión escenográfica. Diputada García Olmedo ¿tiene usted una moción? Adelante.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: No, yo no quiero que se, que se voten, porque lo que yo quiero es que revisen que hay errores de transcripción en el Acta. Hay errores de transcripción de todos y cada uno de los puntos que comenté, son errores de la transcripción. No es que se tengan que votar porque no, ni se agrega, ni se quita nada. Yo tengo la grabación, puedo compartir con los compañeros de la Secretaría General. Son errores en la redacción.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con gusto Diputada. En términos del artículo 124 se revisará la versión escenográfica, para poder tomar las observaciones pertinentes al respecto. Muchas gracias Diputada García Olmedo. Diputado José Juan Espinosa, tiene usted el uso de la palabra. Adelante.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada, muy buenos días. Sólo para felicitar a la Secretaria General, yo quiero compartirles que me tocó revisar de manera muy detallada, por lo menos las diversas intervenciones que llevamos a cabo en torno al caso Tehuacán. Por mi parte, me queda claro que la redacción del Acta en esa parte, en esa parte, que es la... diferentes ... de orden jurídico y político que presentamos, están perfectamente plasmadas en el Acta. Por supuesto pedirle a la Presidenta de la Mesa Directiva que en cuanto se corrijan, porque no es un tema que está a contentillo o a voluntad de la mayoría de este Congreso, la redacción de las cartas tiene que... de las Actas, se tiene que acatar a lo que realmente pasó y lamento mucho que hace unos segundos, la Presidenta de la Mesa, hubiese intentado violentar un derecho que tiene la Legisladora Rocío García Olmedo, de garantizar lo que ella señaló en diferentes momentos en esta Sesión, pues se pueda o no incluir si estamos o no estamos de acuerdo. Pedirle Presidenta que sea respetuosa de estas observaciones que repito, no están a contentillo ni de usted, ni de el Pleno del Congreso, se tienen que ajustar a lo que realmente pasó durante la Sesión y recordarle Presidenta que es versión estenográfica, tal vez escuche mal, en dos ocasiones usted dijo escenográfica y estamos hablando de versiones... la versión estenográfica y pedirle Presidenta de nueva cuenta, que como se señala en el Acta que está a discusión, en cuanto se concluya el trámite de la misma, nos hagan llegar en copias certificadas esta Acta que es fundamental para las acciones legales que vamos a llevar a cabo aquellos Diputados, que como un servidor, pues tenemos muy claro que en la Sesión anterior se violentó el proceso de votación, en el cual no se reunieron las dos terceras partes de los Diputados, para poder concretar como lo hicieron, la desaparición del Ayuntamiento de Tehuacán, Puebla. También Diputada Presidenta, aprovechar que estamos discutiendo esta Acta, para hacer un llamado al Presidente de la Junta de Gobierno y

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Coordinación Política, a que la información que está compartiendo con los medios de comunicación, principalmente con la radio y la televisión, se abstenga de querer incluirnos a todos. En diferentes declaraciones él insiste en mentir, diciéndole a la gente, a la opinión pública, a los medios de comunicación, que el Congreso del Estado no entró en desacato, ante las suspensiones provisionales que dictó la Suprema Corte en el caso Tehuacán. Pedirle que no hable a nombre de todos los Diputados, porque somos muchos que... quienes nos pronunciamos en contra, de las acciones del Congreso Local, donde es tan claro que estamos violentando el estado de derecho, la propia Corte resolvió un... una segunda suspensión provisional al Ayuntamiento de Tehuacán, debido a los actos que se ejecutaron en la Sesión anterior. Pedirle al Diputado del Congreso, al Presidente iperdón! de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, que aclare en su momento que estas posiciones de su Fracción Parlamentaria y de algunos otros Diputados, pero que no generalice, porque habemos muchos Diputados que no estuvimos de acuerdo en estas acciones que se llevaron a cabo en la Sesión anterior y muy lamentable que sigan ensuciando, que sigan pisoteando la dignidad de un Congreso del Estado. Todos cometimos este gravísimo error de ejecutar como lo hicieron acciones desde el Congreso del Estado, que hoy están generando un problema de gobernabilidad, donde el Congreso del Estado es el responsable. El Congreso del Estado es quien envió un mensaje equivocado, ilegal e inmoral a la población de Tehuacán, donde en Tehuacán hoy la gente cree que Fernando Sánchez Sasía, ya es el Presidente Municipal. ... se me hace ocioso, si tan seguros se sienten, porque las cosas las están haciendo bien, no sé que... no sé quién les asesoró, Diputado Sánchez Sasía que pidió licencia para que ustedes lo nombraran Presidente del Concejo Municipal, hoy usted da a conocer que se reinstala a los trabajos del Poder Legislativo. Eso demuestra lo que señalamos en diferentes momentos, ustedes están influyendo en sentido negativo, para ahora

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

sí, intentar provocar ingobernabilidad en el Municipio de Tehuacán, a partir de los actos ilegales e inmorales del Congreso del Estado. Es cuanto por mi parte.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado José Juan Espinosa. únicamente señalar, como ya lo hemos dicho en diferentes ocasiones, el Acta es un extracto, por eso y con base en el artículo 77 fracción cuatra... cuarta iperdón! de la Ley Orgánica, por eso la versión estenográfica, estenográfica, no sé si me escucha bien o no, pero... ahí puede encontrarse todo lo que sucedió en la Sesión anterior, además decirle que nunca coartó el derecho de la Diputada María del Rocío García Olmedo, simplemente, si había una modificación, claro que tiene que ponerse, con base en el artículo 124 fracción I del Reglamento Interior del Congreso, a votación del Pleno. Lo que ella hizo fue marcar observaciones, errores, que había al pasar de la versión estenográfica al Acta, por eso es que se tomó en cuenta y se tomó nota por parte de Secretaría General. Muchas gracias Diputado y tiene el uso de la palabra en la discusión del Acta, la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados. Pues es evidente y ya... ya que bueno que ya lo corrigieron, no se somete a votación las...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada, disculpe que la interrumpo... que la interrumpa, pero su micrófono creo que está en volumen bajo nuevamente, no se le escucha de manera...

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Mi computadora está a todo volumen, no sé si me puedan ayudar ahí en Tecnologías de la información.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Podría acercarse un poco más, porque me dicen que desde aquí ya se le hizo la... el apoyo que se le da comúnmente.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: ... ya todo volumen y ya, más cerca no puedo sólo que me ponga así. ¿me escucho bien? ¿ya me escucho bien? Más o menos. ¡Okay! bueno a ver, le voy a decir lo más alto posible. Qué bueno que la Presidencia haya cambiado su forma de parecer porque efectivamente lo que la Diputada Rocío García Olmedo refiere como los errores del Acta, pues se tienen que corregir, no se someten a votación, simplemente se tienen que corregir, faltaba más que ahora se tengan que someter a votación los errores. No, si son errores, se corrigen; los errores no se someten a votación, se corrigen. Bueno, eso es por un lado y por el otro, en la página diez Diputada Presidenta, ojalá y puedan tomar nota, no se asentó debidamente mi participación. En esa parte mi intervención fue en el sentido de explicar puntualmente, las diferencias normativas, entre la proposición suspensiva y moción de retiro, indicando que se podían votar por no tratarse de la misma figura legislativa. Por ese motivo, solicito que se aclare mi participación y solicito que se asiente en esta Acta mis intervenciones, en los términos de la versión estenográfica, porque solicité oportunamente que se insertaran mis participaciones por completo, para que así conste en las copias certificadas también solicitadas oportunamente. Esto quiere decir Presidenta, que el artículo que usted leyó sobre la... el Acta, es correcto, pero a solicitud

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

expresa de un Diputado o una Diputada, que sean incluidas de manera íntegra sus participaciones, eso obliga a que en el Acta, estuvieran íntegras las participaciones. Entonces, ese artículo no aplica, puesto que lo pedí oportunamente. Entonces pido que, en el Acta, todas mis participaciones estén en términos de la versión estenográfica. Es decir, íntegras, completas, plasmadas en el Acta. Insisto, esa petición no la hice una vez, la hice varias veces, no era necesaria hacerla varias veces, con una vez, era suficiente. Aun así, habiéndola hecha... hecho, varias veces durante la Sesión, no están plasmados de manera íntegra todas mis participaciones como lo solicité. Lo vuelvo a solicitar, ya que lo solicité en tiempo y forma y que quiero que esté mis participaciones completas e insisto y también lo dije varias veces, nadie se puede llamar sorprendido, pedí que se me dieran copias certificadas del Acta. Entonces Presidenta, esto ya es una pregunta después de mi petición y de la petición de mis compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, tengo duda si se puede aprobar el Acta, puesto que hay observaciones o tenemos que esperar a que se hagan esas correcciones y después darnos unos minutos, para que el Acta quede completa, como se ha hecho cuando hemos tenido Sesiones Extraordinarias, en donde se revisa el Acta, hay algunas observaciones de los Diputados y se aprueba hasta que las observaciones estén solventadas. Esa es mi pregunta y espero las respuestas Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Mónica Rodríguez. Decirle que las Actas que usted solicitó, tendrían que... se podrían pasar el procedimiento después de que haya sido aprobada el Acta, por eso estamos en este momento en la discusión. En segundo término, todas las modificaciones que se soliciten del Acta, que les recuerdo, es un extracto de lo que sucedió en la Sesión anterior, todas aquellas modificaciones se tienen que votar por el

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Pleno, con base en el artículo 124 fracción I del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Si su solicitud está basada en que se agregue todas sus intervenciones de manera completas en el Acta, esa es la solicitud o qué es lo que me está solicitando, ya que, insisto, con base en el Reglamento, todas las modificaciones que se hagan en una... en uno... en un documento ya circulado, tienen que ser votadas. A diferencia de las observaciones que hizo la Diputada García Olmedo, ya que eran de algunas palabras, de algunas formas, no eran de modificaciones, como lo está solicitando usted Diputada Rodríguez Della Vecchia. Adelante. Adelante.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Es que está el micrófono cerrado. Diputada Presidenta, es muy clara mi... mi petición, como lo fue muy clara durante la Sesión pasada. Estoy pidiendo, mi petición concreta es que se incluyan en el Acta, en términos de la versión estenográfica, mis participaciones. Es decir, de manera completa, de principio a fin y es muy claro lo que estoy solicitando y es muy claro que lo solicité en repetidas ocasiones en el... en la Sesión pasada, no están completas mis intervenciones, como lo solicité, no están de manera íntegra. Eso es lo que estoy solicitando, pero, esa... es una solicitud que debiera ya de estar tomada en cuenta, puesto que lo solicité en múltiples intervenciones en la Sesión antepasada, digo la pasada, porque hubo un receso y esa Sesión, dos Sesiones, era una sola Sesión, por eso lo digo así. Entonces, sí pido que esté completa mi intervención. Eso no se necesita ser votado Presidenta, eso lo solicité desde las Sesiones pasadas y es una petición que debe de ser tomada en cuenta y deberían de estar todas mis intervenciones completas en el Acta Presidenta. Entonces, no se somete a votación, porque ya es una petición que realicé desde la, desde la vez anterior y estoy observando que no se tomó en cuenta mi observación... petición, desde la vez anterior y es una observación.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Únicamente insistir, el Acta es una versión sucinta, una versión de lo acontecido en la Sesión anterior. Lo que usted está solicitando es una modificación y al hacer una modificación de un documento que ya fue circulado, se tiene que someter a votación, para que, en términos de la versión estenográfica, se agregue todas sus participaciones. Diputada tiene nuevamente el uso de la palabra.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Presidenta. Me parece que, o no estoy siendo clara o pareciera que no se me quiere entender y encajonar en un fundamento que no es Presidenta. lo que le estoy diciendo con toda puntualidad y claridad, es que solicité que todas mis versiones... todas mis intervenciones estuvieran de manera íntegra en esta Acta. Lo solicité. Esa solicitud debió haber sido tomada en cuenta. No estoy diciéndole que modifique el Acta. Lo que estoy diciendo es que una solicitud que fue presentada en tiempo y forma, no se cumplió Presidenta y estoy pidiendo que se cumpla, como lo pedí en tiempo y forma. No me diga ahora que como ustedes no aceptaron... no tomaron en cuenta mi solicitud que estoy en pleno derecho de que se incluyan mis versiones de manera íntegra, la mía, y la de cualquier Diputado que así lo pida, no me conteste que se tiene que someter a votación algo que pedí con anterioridad que estuviera en el Acta Presidenta. Entonces por favor, no usemos un artículo para contestar de manera sistemática y sin dar respuesta y sin dar una resolución a algo que se pidió con tiempo y forma Presidenta. No, por favor no me insistan en una respuesta que no es correcta. La respuesta es, se van a incluir o no y si no se incluyen, entonces ustedes están desechando una petición que tengo todo mi derecho de hacer. Sabemos que las Actas son una versión sucinta de los hechos, no un extracto como usted

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

dice. Es una redacción sucinta y el concepto de sucinta implica que se incluyan las participaciones completas de los Diputados que así lo soliciten. Eso significa Diputada Presidenta y yo lo solicité en tiempo y forma y en repetidas ocasiones. Por favor, pido que se haga un uso y que se dé una respuesta clara y no se den respuestas repitiendo evidentemente algo que ya sabemos; ya sabemos que es una redacción sucinta, lo sabemos muy bien, pero, eso sí incluye que las participaciones de los Diputados que lo pidan, completas, que lo soliciten, se puedan incluir. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Mónica Rodríguez. Decirle que la Ley sí habla de que el Acta es un extracto y la respuesta está siendo clara a su solicitud en términos de lo dispuesto por el Artículo 124 fracción I del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se preguntará a la Asamblea si son de aprobarse las modificaciones que está solicitando, yo no sé Diputada si yo no estoy siendo lo suficientemente clara o cuál es el término, porque no se va a instruir a Secretaría General a que se modifique un documento que ya fue... que ya fue compartido... Sí Diputada la estoy viendo, pero estoy hablando. Que ya fue compartido. Entonces, si usted desea que se agregue al Acta sus participaciones de manera completa, esta Presidencia lo someterá a votación, basada en el Reglamento Interior del Congreso del Estado, en la fracción 124, ya que lo que he comentado en minutos anteriores, el Acta es un extracto de la Sesión anterior. Entonces la respuesta está siendo clara. Si usted desea que se agreguen todas y cada una de sus participaciones, entonces se someterá a votación de este Pleno, la modificación de un documento como es el Acta y que ya fue circulado a las compañeras y compañeros Diputados. adelante Diputada.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada Presidenta. le voy a pedir que conste en Actas que mi participación fue pedida en tiempo y forma que fuera de modo completo y que la Mesa o quien... quien redactó el Acta, no lo hizo de esta manera. Que conste en Actas Diputada Presidenta, espero que... le hago una pausa para que le tomen fotos, continuo... ¿continuo? Gracias. Yo nada más Diputada Presidenta le quiero decir que en tiempo y forma pedí que mis intervenciones estuvieran en el Acta, en tiempo y forma, si usted hoy lo quiere someter a votación para que, con su mayoría, no se cumpla la Ley y no se me dé el derecho de que pida que estén completas mis intervenciones, hágalo... hágalo Diputada Presidenta. pero que conste en Actas, que lo están haciendo... están violando mi derecho a que en el Acta esté de manera completa mis intervenciones. Es un derecho que tengo y que quede... y que conste en Actas y escuche muy bien por favor, que estoy pidiendo que conste en el Acta de la próxima Sesión lo que estoy diciendo de manera íntegra. Si nos están quitando un derecho a los Diputados de que podamos pedir que de manera íntegra se pongan nuestras participaciones, pues me quedo con una gran preocupación de cómo se está dando uso en este momento de la Mesa. Me quedo con una gran preocupación porque a una petición expresa que hice y que lo puedo sostener y lo puedo comprobar en la versión estenográfica, me sorprende que me quieran someter a votación algo que hice una petición en tiempo y forma. Que conste en Actas y quiero revisar que la próxima Acta, tenga toda mi participación completa o veremos si de nueva cuenta están impidiendo que ejerza mi derecho a esta petición Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Se, se toma cuenta... se toma en cuenta lo

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

que dice únicamente solicitarle para que no se lleve a votación como esta Presidencia lo está, lo está proponiendo con base en el artículo 124 fracción I del Reglamento Interior del Congreso del Estado, usted esta basa... en qué artículo está fundamentando su solicitud para que no se someta a consideración la modificación del Acta, documento que ya fue, como mencionaba anteriormente, compartido con las Diputadas y los Diputados. Adelante Diputada Mónica.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Sí Diputada Presidenta. Lo estoy basando en la precisión que hice repetidamente el lunes, en la Sesión del lunes Presidenta. Si no es suficiente mi palabra, si no es suficiente que esté en la versión estenográfica, el número de veces que pedí que se integrara mi versión completa y además Diputada Presidenta, no fui la única Diputada que la pidió. No sé si los demás y los otros Diputados que lo pidieron, revisaron que se haya hecho de manera íntegra. Yo ya revisé las mías y no están de manera íntegra. Entonces, si usted considera que la tiene que someter a votación, sométala a votación. yo también haré lo propio, cuando perfectamente tengo comprobado que lo pedí más de cinco veces, en la versión estenográfica Diputada y usted sabe que con el simple hecho de haberlo solicitado, debería de estar en el Acta Diputada Presidenta, pero vemos que no.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputada. Se, se toma en cuenta su participación y le voy a dar la palabra a la Diputada María del Carmen... María del Rocío García Olmedo.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Diputada Presidenta. únicamente no se está entendiendo la intervención de la Diputada Mónica Della Vecchia, nuestra

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

compañera Legisladora. Ella no está pidiendo ninguna modificación Diputada Presidenta. Ella lo único que está solicitando es, en la revisión que hizo, como ya escuchamos que la hizo la revisión del Acta, el Diputado José Juan, como escucharon mi intervención que también hice, la revisión del Acta, en lo que tiene que ver con mis intervenciones, ella hizo lo propio con sus intervenciones y ella considera que no están incluidas como fue solicitado por todos nosotros, no nada más por ella, por muchos de los compañeros y las compañeras que hicimos uso de la palabra, solicitamos que se transcribiera en su totalidad, nuestras intervenciones. De manera que ella no está solicitando ninguna modificación, lo que está haciendo es la observación de que sus intervenciones no fueron transcritas textualmente, como fue solicitado y ese es un derecho que tenemos todos y todas las Legisladoras, pedir en el momento en que lo consideremos, la transcripción íntegra de nuestras intervenciones. Eso es lo único. Tal vez, tal vez eso es lo que no se ha acabado de entender muy bien en esta intervención. Pero es nuestro derecho Presidenta, haber solicitado en las dos Sesiones, ... esta Acta, haber estado solicitando las diversas transcripciones totales de nuestras intervenciones. Lo hicimos muchos. Ya revisamos cada uno lo que nos tocó a cada quien. Pero, la Diputada, lo que yo estoy entendiendo, es que no pide modificaciones, lo que está pidiendo son observaciones, porque no están transcritas textualmente sus intervenciones como ella lo solicitó. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputada María del Rocío García Olmedo. Tiene el uso de la palabra la Diputada Tonantzin Fernández.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Gracias Diputada. No repi... retiro mi intervención. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado José Juan Espinosa. Adelante.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Reiterar que no pueden secuestrar la verdad en torno a lo que se llevó a cabo en la Sesión anterior, o las dos Sesiones anteriores, porque es un Acta que incluye dos jornadas de trabajo. O puede usted querer ocultar la verdad y el Acta no está... precisamente se pone a consideración para que se corrijan lo que, al parecer de los Diputados en torno a sus intervenciones o el desarrollo de la Sesión, no se hay plasmado en el Acta. Grave error que así como en las Sesiones anteriores nos secuestraron los micrófonos que hoy no está pasando y no se trata de agradecerle mucho porque al, quien respeta la Ley no se le agradece, es parte de nuestro trabajo, es... le pido Diputada Presidenta que acate lo que la Ley señala en torno a que las Actas deben de incluir lo que al parecer de cada Legislador en la parte que participó requiere o requiera que esté plasmado en la transcripción del Acta. Entonces, así como mis intervenciones fueron íntegramente plasmadas en esta Acta, la Diputada del PAN, Mónica Rodríguez Della Vecchia, tiene el mismo derecho. Entonces usted tiene que ordenar a la Secretaría General, incluya de manera escrita, las intervenciones de la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, no medias participaciones, ni las participaciones que al parecer de usted o no sabemos de quien, son las únicas que se tienen que plasmar en el Acta. Pedimos que se garantice ese derecho y se transcriba lo que su... realmente sucedió en la Sesión anterior. Insisto, el Congreso del Estado se equivocó, entró en desacato y se requiere informar a la

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Suprema Corte que fue lo que sucedió en las Sesiones anteriores en torno al caso Tehuacán, poder seguir trabajando a favor del estado de derecho, no vamos a bajar la guardia, ni vamos a callarnos a pesar de todas las amenazas, a pesar de que secuestran los micrófonos, le dictan a la prensa lo que hay que escribir en torno a las Sesiones, ni vamos a caer en la trampa de que esta campaña en radio y televisión que trae el Presidente del Congreso, donde cacarea que el Congreso está haciendo las cosas bien y sabemos que no es así, sabemos que no es cierto, pues no vamos a quedarnos cruzados de brazos. Necesitamos que el Acta refleje lo que realmente está pasando en esta Legislatura que está equivocándose, que además siguen sin reconocer sus errores, que pretenden una chicanada jurídica, para que la Suprema Corte no atienda en tiempo y forma, el caso Tehuacán. Entonces, no se tiene que someter a votación de los integrantes, si estamos o no de acuerdo en que se transcriban las intervenciones de la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, es un derecho de la Legisladora y le exijo Diputada Presidenta, que garantice el respeto a la Ley, transcribiendo las intervenciones de la Diputada Mónica Rodríguez y de cualquier otro Diputado que considere su desempeño en la Sesión anterior, no está plasmado en esta Acta. Precisamente por eso se pone a discusión, para que se hagan las observaciones y se incluya en la parte que le toca a cada Diputado que consideremos adecuado, para que coincida lo que dice un papel con lo que se dice en esta Tribuna y vuelvo a hacer ese llamado respetuoso para que ya se lleven a cabo estas Sesiones de manera presencial. Es lamentable que en el Congreso de la Unión y en el resto de los Poderes Legislativos Estatales, Diputados ya estén trabajando de manera presencial. Hoy entramos a semáforo amarillo en Puebla, así lo determina el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, aunque aquí en Puebla, como ya es costumbre, dictadorzuelo, vamos a seguir en semáforo naranja, que a él no le importa si el Gobierno Federal, pone a Puebla en semáforo amarillo.

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Entonces, el Congreso o las actividades legislativas, desde un principio en todo el país, fueron consideradas como actividades esenciales y ustedes solamente legislaron en medio de la pandemia, para dar un albazo, un madrugute, para violentar la autonomía municipal de Tehuacán y ahora, quieren mantener chicanadas jurídicas para que la Suprema Corte de Justicia no se entere de lo que el Congreso de Puebla, por una mayoría mecánica, ejecutando precisamente con el objetivo perverso, siniestro, de generar ingobernabilidad en la segunda Ciudad más poblada de el Estado de Puebla. Entonces, ordene por favor, queremos escuchar, ordena la Secretaría General que se plasme de manera completa, íntegra, las intervenciones de la Diputada Mónica Rodríguez, en el Acta que se está discutiendo, de girar esa instrucción, que conoce usted la Ley, porque ya van varios momentos que pretenden quebrar la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el Reglamento Interior, y eso es algo que por lo menos los que tenemos los conocimientos en torno a cuál es el papel que debe de llevar a cabo el Presidente o Presidenta de la Mesa Directiva, pues tenemos que garantizar el respeto a estos Reglamentos y a estas Leyes. Entonces, por favor Diputada, gire usted instrucciones, queremos escucharlo para que quede plasmado en el Acta del día de hoy, donde se garantiza que serán transcritas las intervenciones de la Diputada antes citada, en el Acta que en unos segundos o minutos u horas, a lo mejor usted quiere que sean en horas, sea votada por este Pleno. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputado José Juan Espinosa. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Presidenta. pues, lo que comentaba el Diputado José Juan es correcto, en el sentido de lo que tiene usted que solicitar. Es muy fácil Diputada, lo que estoy pidiendo, es mi derecho como Diputada, a solicitar que se inserte mi participación íntegra en el Acta. El ejercicio de estos derechos Presidenta, no están sujetos a votación, no puede hacer... no puede usted pedir que se vote un derecho. Los derechos de los Diputados se respetan, no se votan. Usted preside la Mesa Directiva para respetar y hacer que respeten los derechos de los Diputados y no para ser la primera en atropellarlos Diputada Presidenta. entonces, definitivamente no se tiene que someter a votación mi petición, mi petición fue hecha en tiempo y forma, de la manera correcta, en el tiempo correcto y de esa misma manera pido que se tome en cuenta en el Acta y que estén en el Acta, todas mis intervenciones de manera íntegra, como están en la versión estenográfica. No se somete a votación, insisto, usted está al frente de la Mesa Directiva para hacer respetar que se respeten los derechos de los Diputados que no se votan, no están para ser la primera en atropellarlos. No voy a insistir más en este tema, queda muy claro la decisión que tome independientemente si es correcta o incorrecta, pues queda claro los derechos de los Diputados, queda claro que no se someten a votación y de no tomarse en cuenta lo que estoy pidiendo, quedaría claro también la violación a los derechos ...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Mónica Rodríguez. Nuevamente insistir, hay dos versiones, la versión donde está todo lo que se plasmó y todo lo que se comentó y debatió dentro de la Sesión de la semana... la Sesión pasada y el Acta que es donde de manera sucinta se habla y se... lo, lo que las y los Diputados debatimos y discutimos, en la misma Sesión. Es por ello y porque mi

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

papel es conducir esta decisión que tengo que somer... someter a consideración del Pleno las modificaciones de un artículo ya circulado. Adelante Diputada Mónica Rodríguez.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Diputada miré, ya es una necesidad, ya le expliqué, ya, ya... no se somete a votación lo que pedí Diputada. Lo pedí en tiempo y forma, no se somete a la votación... a votación, porque no le estoy pidiendo modificaciones Diputada. Le estoy pidiendo que se incluya lo que pedí que se incluyera en la Sesión. No puede someter a votación mi petición, porque no le estoy pidiendo que modifique el Acta. Me parece que ya es un acto de necedad seguir insistiendo en algo que no se debe votar en algo que es mi derecho pedir que se incluyan mis versiones en el Acta y Diputada, qué lástima que no se esté queriendo o no se esté entendiendo lo que estoy pidiendo, es un hecho ya se lo explicaron varios Diputados no sólo yo, que no se somete a votación mi petición porque no es una modificación, estoy hablando de una petición que pedí en tiempo y forma y que no fue... no, no la tomaron en cuenta y por lo tanto no están mis intervenciones de manera completa y eso lo pedí en tiempo y forma, no es momento de someterlo a votación, si usted lo somete a votación, estaría sometiendo a votación algo que no se debe de someter a votación. Pero, ya no voy a insistir, porque pareciera que hay una insistencia en... una... digamos, estamos cayendo en una necesidad de no escuchar y esa es una decisión que yo no puedo hacer cambiar de usted, pero lo que sí le puedo decir Presidenta, es que no se somete a votación el derecho del Diputado solicitado en tiempo y forma. Entonces Diputada Presidenta, me parece una discusión estéril, pero no puedo dejar de señalar que no se me está dando el derecho que tengo y que no fue tomada mi comentario que se hizo en tiempo y forma. Lástima que estemos perdiendo el tiempo en esto, cuando usted lo que debió haber hecho fue decir que se integren como lo solicitan los Diputados

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

"2020, Año de Venustiano Carranza"

28 de septiembre de 2020

las correcciones y se acabó. Pero no, pareciera que estamos ante una negativa rotunda de cualquier participación de los Diputados que no somos parte de Juntos Haremos Historia. La exhorto a que se conduzca con legalidad, a ser plural e imparcial y no acepto que someta a votación algo que no se debe de someter a votación y usted lo sabe. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada. Se toma, se toma en consideración. No habiendo más manitas levantadas... Diputado, hay una manita levantada de, no veo, ¡ah! el Diputado Héctor Alonso. Adelante Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Tenía problemas de conexión o estaba saliendo una leyenda ahí que, no, no podía acceder. Solicitarle respetuosamente a la Presidencia de la Mesa, que me proporcione una copia, a través del Departamento respectivo, una copia en disco de la Sesión anterior. De tal manera que uno pueda sostener en Tribunales con la copia que se dijo. Podrán o no alterar el Acta, podrán o no poner lo que quieran, pero si nos proporcionan esa copia, pues nosotros tendremos una manera fehaciente de probar las actitudes que la mayoría tomó en la Sesión anterior. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias. Muchas gracias Diputado. Claro que sí, se, se toma en cuenta su solicitud. No habiendo más manitas levantadas, en votación económica se consulta si se aprueba el Acta. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: 20... con 20 votos a favor, cuatro en contra y cuatro por la abstención, queda aprobada el Acta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado Carlos Morales ¿tiene usted una moción? Adelante.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Gracias Presidenta. Bueno una vez más, pedir que por favor no se nos bloqueen... no se nos bloqueen los micrófonos por favor, para que tengamos acceso libre a poder activarlo en cuanto queramos. Ahorita bueno otra vez tuve problemas con esa situación. Ya no... ya, con mucho respeto, no es una situación que se someta a consideración de alguien, déjenos por favor los micrófonos con la posibilidad, con la posibilidad en este caso de, de poder activarlos en cuanto queramos y por otro lado, para que se registre mi voto...

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado no se escucha su participación, creo que tiene problemas en la conexión. Creo que el Diputado Carlos Morales tiene problemas con su internet. Por ello vamos a dar paso a... la Diputada Bárbara Morán, ¿tiene usted una moción Diputada Bárbara?

C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE: Sí Presidenta, solamente me permito solicitarle se me permita hacer el conteo de los 43 normalistas de Ayotzinapa, que al día de hoy nos faltan, a dos días del sexto aniversario de su, de su desaparición durante el Gobierno de Peña Nieto. Si gustan acompañarme al respecto los Diputados, se los agradecería mucho.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Adelante Diputada...

C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE: Empiezo conteo. Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta, treinta y uno, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis, treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres...

C. DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Se perdieron cuarenta y tres muchachos, los Presidentes, los Gobiernos pasados, PAN y PRI...

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada Bárbara...

C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE: Muchas gracias Diputada Presidenta. Compañeros Diputados, muchas gracias. Nos solidarizamos porque aparezcan nuestros muchachos y se sigan las investigaciones correspondientes. Gracias Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputada. Diputada María del Rocío García Olmedo.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Diputada, también hacer un, un breve pronunciamiento.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Adelante Diputada, tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Muchas gracias. Hoy es 28 de septiembre, es el día de acción global por un aborto legal y seguro. Este día se convoca a diversos grupos de mujeres, a todo el movimiento feminista, a todo el movimiento amplio de mujeres, para exigir a los gobiernos la legalización del aborto y la facilitación del acceso al mismo. El objetivo por supuesto es, evitar que millones de mujeres en el mundo, sigan muriendo por practicarse abortos inseguros. Acá en Puebla el día de hoy, diversos organizaciones harán y han organizado manifestaciones de apoyo. Nuestra solidaridad y nuestro respaldo como Diputada, como mujer y como Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de este Congreso del Estado. Es muy importante también recordar a todas y

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

a todos, que de acuerdo al Sistema Nacional de Seguridad Pública, del 2015 al 2019, se ha perseguido a 38 mujeres por este delito, a la vez que desde el 2009 al 2019, el Tribunal Superior de Justicia del Estado, ha sentenciado a 11 mujeres a la privación de su libertad. Cabe destacar también que Puebla ocupa el tercer lugar de mujeres que van a interrumpir sus embarazos en la Ciudad de México. 28 de septiembre, yo estoy con la despenalización, estoy a favor de los derechos sexuales y a favor de los derechos reproductivos. Este es un asunto de derechos humanos. Este es un asunto de salud pública. 28 de septiembre, día por la despenalización y la legalización del aborto. Mi cuerpo, mi decisión, ni obligar a abortar, ni obligar a parir, derecho a decidir. Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputada Rocío García Olmedo. Diputado Carlos Morales, regresamos su conexión hace unos minutitos falló. Adelante Diputado.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Gracias Presidenta. solamente para que se registre mi voto en contra del Acta por favor. Hace un momento tuve problemas con, con el aparato que estaba ocupando y bueno, ya ahorita pude conectarme de buena forma. Y la otra, solicitarle como en las anteriores Sesiones, que por favor nos dejen nuestros micrófonos para poder activarlos cada uno de nosotros, es una exigencia que hago a nombre de todas y de todos los Diputados y bueno, principalmente a nombre propio, para que podamos estar utilizando nuestro micrófono porque, pues bueno, hace un momento ya no, traté de activarlo y traté de activarlo y posteriormente ya se me fue la conexión. Es cuanto. Gracias.

**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputado, claro que sí, cuente con ello. Diputado Héctor Alons... no. Diputado José Juan Espinosa, tiene usted la manita levantada. Adelante. Diputado José Juan Espinosa, adelante.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí Diputada. Gracias...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: No se oye...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado no se escucha lo que está usted diciendo y su ... ya. Adelante.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sí Diputada ya no es necesario participar, no me dieron la moción en el momento en que la solicité. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputado. Diputado... Diputada Mónica Rodríguez. Adelante.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias. Veo la mano levantada del Diputado Héctor Alonso. Pero a lo mejor está después que yo.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Está después que usted Diputada. adelante.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada Presidenta. Quiero aprovechar este momento que veo que

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

es aprovechado por algunos de mis compañeros. Quiero referirme al uso inapropiado de los inmuebles del Ayuntamiento de Puebla, por parte de la Presidenta, que utiliza ilegalmente el patrimonio municipal, para exponer sus posturas personales, lo cual es indebido. El Palacio Municipal, no es para exponer sus ideas muy personales y aparte de que no lo representa, esas posturas personales no representan a todos los ciudadanos que ella gobierna. Que recuerde la Presidenta Claudia Rivera Vivanco, que ella gobierna...

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Diputada tengo una moción...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Y que...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Una moción Diputada.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: En ese... ¿me permiten terminar mi moción Diputada? Gracias. Y que en ese sentido, decir desde aquí y hacer un extrañamiento a la Presidenta Municipal por ese acto inapropiado... inapropiado, de usar el primer balcón del Ayuntamiento Municipal, para exponer sus propias ideas personales. Le recuerdo que ella en el uso de sus facultades como Presidenta Municipal, está para gobernar a todos, el Congreso del Estado es un, una fuerza, un poder independiente, al que ella de ninguna manera a través de mensajes, a través de lonas puestos en el cuadro principal de la ciudad, en el balcón principal del Ayuntamiento, pueda hacer uso de esas herramientas...

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Diputada una moción...

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Para sancionar al Poder Legislativo. Desde aquí hago ese extrañamiento a la Presidenta Claudia Rivera Vivanco y la invito a que se ponga a trabajar por la seguridad de las mujeres poblanas, que mucha falta hace y que deje a un lado sus motivaciones personales. Está gobernando para todos los poblanos y las poblanas...

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Diputada una moción...

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Es cuanto y espero que se apaguen los micrófonos para que no nos interrumpan cuando... cuando se necesita que se apaguen no se apagan y cuando se necesita que se abran, no se abren. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada... muchas gracias Diputada. En atención a la solicitud donde el Diputado Carlos Morales señaló específicamente el estar con los micrófonos abiertos para todas y para todos. Se está dando atención, los micrófonos están abiertos para todas y para todos. Sí Diputada, para todas y para todos.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muchas gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Después de señalarle...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Gracias por haber atendido mi petición...

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: De nada Diputado, permítame...

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Así es como deberíamos de trabajar, somos un Congreso libre. Mucha gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado. Permítame que estoy en el uso de la palabra.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Nada más que no me lo desactiven cuando esté yo hablando por favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado, me está interrumpiendo y estoy en el uso de la palabra y esta Presidencia no le ha dado el uso de la misma. Muchas gracias. Y Diputadas y Diputados. Les recuerdo que se les dio desde esta Presidencia el uso de la palabra a la Diputada María del Rocío García Olmedo, por la fecha histórica e importante, de una lucha a la que ella pertenece y además a la Maestra Bárbara, por la misma situación, porque es un... es una fecha relevante e histórica. Por ello se les dio la oportunidad de este posicionamiento, porque pudieron haberlo solicitado vía incorporar un punto en el Orden del Día para el posicionamiento. Entonces, sólo decirles que esa fue la... ese fue el criterio no utilizar el espacio y se los digo con mucho respeto, para posicionamientos personales o temas políticos, porque ellos son... el espacio está en Asuntos Generales. Únicamente es recordárselos y pedirles de manera respetuosa que nos apeguemos a nuestro Orden del Día. Seguimos. Diputado Héctor Alonso, tiene usted una moción. Recordarles nuevamente que estamos por entrar al Punto Dos del Orden del Día.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Las mociones son cortas y breves y les pido que podamos apegarnos a esta, a esta solicitud. Diputado Alonso, adelante. Gracias Diputada Presidenta. Es en relación a algo de lo que se ha vertido aquí esta mañana. La Diputada Rocío García Olmedo hizo mención a un día que yo no sé si lo decretó Naciones Unidas o el Congreso Federal o quien decretó hoy ese día. Pero bueno. El bien máximo que tutela el derecho en todo el mundo, es el derecho a la vida. Se entiende, cuando hace un momento una Diputada, recuerda a los 43 asesinados o desaparecidos de Ayotzinapa y que se exija y que se reclame se aclare ese caso. No comparto el que otra Diputada haya interrumpido diciendo que fue el PRI y que fue el PAN, porque el proceso está en investigación y de lo que sí estamos seguros es que los estudiantes se robaron un autobús, en una terminal de autobuses, y está perfectamente registrado en video, por eso la importancia de los videos, de cómo se suben en la terminal a un autobús y se lo llevan, lo que no sabían es que iba cargado de cocaína. Por lo tanto, quien los mató, fueron traficantes y empiezan a decir que fue el PRI y que fue el PAN. Se me hace sucio y bajo, llevar agua para el molino de esa manera. Los muchachos en la lucha juvenil y en su entusiasmo, se llevaron un autobús que no era de ellos, pero que tampoco iba destinado para ellos, estaba cargado de cocaína. Así que, a las cosas por su nombre y luego, si alguien se pronuncia aquí a favor del aborto, está en totalmente su libertad. Yo me pronuncio a favor de defender la vida, no de cuarenta y tres seres que están en el vientre de sus madres y que en este... si los millones que cada año se abortan y no tienen derecho a pedir que se les mantenga abierto el micrófono y que se les escuche, que quieren vivir. Vuelvo a proponer respetuosamente, una política de tolerancia con respecto a este tema, ya hay en nuestra legislación...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado disculpe que lo interrumpa,

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

pero el tema no está siendo sometido a discusión, un posicionamiento que dio la Diputada María del Rocío García Olmedo, en el marco de un día histórico, de una lucha, una corriente a la que ella pertenece...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Pero no es un día histórico, es lo que les quería decir Diputada. Nadie ha decretado en Naciones Unidas el día pro-aborto, ni en México.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado le solicito que su moción, que podamos concretar la moción.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Son ideas de algunas y si no que me corrijan, que me digan, pero que me orienten, yo estoy dispuesto a esto, pero también si alguien habla a favor del aborto, yo tengo el derecho Diputada, de decir que no estoy a favor del aborto generalizado, de que en Puebla ya existen cinco maneras para poder abortar y que estamos en una sociedad todavía, donde las democracias mandan, si ustedes en el Congreso tienen los votos suficientes para legalizarlo aquí en Puebla, bueno, habremos perdido; pero también habemos y tengo el derecho y creo que la Diputada Rocío García Olmedo me lo debe reconocer y conceder como Legisladora y como amiga, a que puedo tener una oposición... una... una opinión diferente a la de ella y no por eso me van a condenar ni me van a prohibir expresarme...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado nuevamente solicitarle, no estamos en la discusión de ningún tema, y... o de la... el posicionamiento que dio la Diputada Rocío García Olmedo. Le

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

solicito de manera sumamente respetuosa que antes de entrar al Punto Dos del Orden del Día, se concrete a su moción, que repito, son cortas y breves y que podamos seguir con la Sesión del Orden del Día. Adelante Diputado.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Ya, nada más termino. Hoy es también el Día Internacional del Derecho a la Vida. El derecho en todas sus ramas, sigue siendo defensor del bien máximo y lo tutela, es el derecho a la vida. No se espanten porque matan a 43, si diario asesinan a más de esa cantidad en el vientre materno. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado. Diputada Vianey García Romero, tiene el uso de la palabra y recordarles nuevamente compañeras y compañeros Diputados, estamos por entrar apenas en el Punto Dos del Orden del Día y estamos en mociones. Las mociones son cortas y breves para... y tienen un, un fin, en algunos casos de corrección, de participación sobre el proceso legislativo que estamos transitando. Les pido por favor que nos podamos abocar al Orden del Día y reitero que la Presidencia de la Mesa, le dio el uso de la palabra a la Diputada María del Rocío García Olmedo y a la Diputada Bárbara Morán Dimpna, por la importancia de las fechas y a solicitud expresa de las mismas. Adelante Diputada Vianey.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Coincido completamente con usted Presidenta. muy buenas tardes y muchas gracias por permitirme dar este mensaje, también que me parece importante y sobre todo más bien un exhorto a los compañeros Diputados, compañeras Diputadas, que nos apeguemos al Orden del

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Día, que ya se acaba de aprobar hace unos minutos y en ese sentido que podamos atender las reformas y los Dictámenes que vamos a votar en los próximos minutos también y decir que si hubo, o en el marco del día 28 de septiembre un posicionamiento, es porque hay un respaldo detrás de éste. Desde el 28 de mayo de 1987, las organizaciones asistentes al Quinto Encuentro Internacional Mujer Salud... Mujer y Salud, celebrado en San José Costa Rica, entre ellas la Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos y decenas de personas dedicadas a la temática de salud y mujer, aprobaron instituir el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres y que justamente en este marco, podamos atender el posicionamiento realizado por la Diputada Rocío García Olmedo, en el sentido histórico, como el de la Diputada Bárbara Moran, pero que no estamos en la discusión de si se está a favor o en contra de este tema. Los derechos además, no se tiene que estar a favor o en contra, se tienen que garantizar, pero será cuando se presente el Dictamen que apruebe las Comisiones pertinentes a los que fue mandados estos Dictámenes. No en ese momento para poder emitir un posicionamiento o pensar que los Asuntos Generales los llevamos al inicio, para poder decir si se está en contra o a favor de la pancarta que puso la Presidenta Municipal. Entonces, no se entiende como éste, un llamado o como un punto en Asuntos Generales y un llamado hacia el Congreso del Estado, sino simplemente un posicionamiento para hacer la remembranza de los hechos históricos que han acontecido. Entonces, para mí sí es importante Diputada, le agradezco de nueva cuenta. Por eso estuve haciendo mociones en diferentes momentos, porque si bien es un posicionamiento, en el marco histórico de algún acontecimiento, no de alguna postura ideológica. Eso tiene que estar muy presente. Entonces, hacer el exhorto a mis compañeros Diputados y Diputadas, que podamos ir avanzando en el tema de la discusión y por fin llegar al Punto número

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Dos del Orden del Día, siendo las doce cuarenta y tres horas. Muchas gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Le solicito a la Diputada Liliana Luna, que dé lectura a los asuntos exis... a los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Adelante Diputada.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Diputada Presidenta, para informarle que de parte de la Secretaría, no me enviaron los documentos de los asuntos que me está pidiendo.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿No los tiene?

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: No, no me los enviaron.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Me dicen que se los enviaron vía correo electrónico, pero se los comparten en un minuto más, para que pueda usted darle lectura a estos, Diputada Secretaria.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: En este momento abro mi correo, porque sí lo había solicitado y, y no...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada, me comenta Secretaría que para más fácil, ya lo enviaron vía whatsapp y lo tiene ya usted en este momento.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada ya lo tiene usted en su whatsapp.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Sí Diputada muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Adelante por favor.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Gracias. Permítame tantito. Diputada, tengo problemas con mi... con mi teléfono, habría alguna forma de que se los pudieran mandar a la... a ya los tengo permítame...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Se los enviamos a la Diputada Nancy Jiménez. Diputada Nancy Jiménez, podría hacernos favor de dar

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

lectura a los Asuntos existentes en cartera y a los acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Presidenta, yo también tengo mi internet muy lento y no puedo abrirlos. No puedo. Me los acaban de mandar hace un minuto, menos.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: No se preocupe Diputada. me permito dar cuenta...

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Diputada Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada Liliana adelante.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por la Presidenta de la Mesa Directiva, con los que se da cuenta en la Sesión del día 28 de septiembre del año 2020. Circular sin número de fecha 04 de septiembre del año en curso, del Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, comunicando la Apertura del Quinto Período Extraordinario de Sesiones, correspondientes al receso del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Recibo y enterada. Circular sin número de fecha 5 de septiembre del año en curso, del Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, comunicando la Clausura del Receso correspondiente al Segundo Periodo de

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicios Constitucionales; la elección de la Directiva que fungirá durante el mes de septiembre y la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año del Ejercicio Constitucional. Recibo y enterado. Oficios sin número de fecha 1º de septiembre del año en curso, del Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Durango, comunicando la Clausura del Segundo Año del Ejercicio Constitucional y la Apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondientes al tercer año del Ejercicio Constitucional. Recibo y enterado. Oficio sin número de fecha 1º de septiembre del año en curso, del Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Durango, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1º de septiembre al 15 de diciembre del año en curso, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones del Tercer Año, del Ejercicio Constitucional. Recibo y enterado. Oficio número... de fecha tercera/PMD/SSP/DPL/001/2020, del 1º de septiembre del año en curso, de la Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, comunicando la apertura de los trabajos legislativos correspondientes al Primer Periodo de Sesiones del Tercer Año del Ejercicio Constitucional del 1º de septiembre del 2020 al 15 de enero del año 2021. Recibo y enterado. Oficio número 944-19/2020 IP.O.ALJPLEG, de fecha 1º de septiembre del año en curso, de la Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en el que se informa la designación de la Mesa Directiva correspondiente al Tercer Año del Ejercicio Constitucional del 1º de septiembre del año 2020 al 31 de agosto del 2021. Recibo y enterada. Ocurso de las Diputadas María del Carmen Cabrera Camacho y Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, Receso comprendido del día 16 de mayo al 14 de septiembre del 2020, en términos de lo dispuesto por los artículos 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, fracción 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. Se acusa recibo y se envía los originales a la Unidad de Acceso a la Información, para los efectos legales correspondientes. Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reección". Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, septiembre 28 de 2020. Es cuanto Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Por lo que respecta al Punto Tres del Orden del Día, se... con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se da cuenta y se turnan los oficios ciudadanos, los de Autoridades Federales Estatales y Municipales y los de las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, de la siguiente manera: el recurso y anexos de la Ciudadan... del Ciudadano Rodolfo Macías Cabrera, por el que hace del conocimiento diversas situaciones y solicita audiencia a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Recurso de los Ciudadanos Oscar Alberto Medellín Cabrera y Rodolfo Macías Cabrera, por el que solicitan entrevista para presentar el proyecto educativo de salud para el Estado de Puebla, a los 41 Diputados. El Oficio 0015/Septiembre/2020 y anexo de Secretario General del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pantepec, por el que informa de su nombramiento, a la Comisión de Asuntos Municipales. El Oficio C/086/59, del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, por el que se remite el Acuerdo mediante el cual exhortan al Congreso de la Unión, para que no se abroge la Ley que crea el

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Trabajadores Migratorios Mexicanos, antes de que se haya cumplido la finalidad de esta Ley, a la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales. El Oficio sin número del Honorable Congreso del Estado de Coahuila, por el que se remite el Punto de Acuerdo mediante el cual hace un fraterno y cometido... y cometido llamado a todos los Congresos Locales del País, a mantenerse dentro del orden legal, a conservar el estado de derecho, a respetar la distancia y evitar prácticas antidemocráticas, cualquiera que sea la vía de éstas y a través de las cuales se pretende impedir la libertad de expresión y se comente el chantaje o la infame cooptación de Legisladores, a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. El Oficio CPL-1238-67-20, del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, por el que se remite el Acuerdo mediante el cual se exhorta al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para solicitarle tenga a bien promover las modificaciones presupuestales necesarias, para que los recursos económicos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2020 para la construcción de la Refinería Dos Bocas, Tabasco, se reasigne un plan de apoyo económico fiscal y de recuperación para las micro, las pequeñas y medianas empresas, entre otros, a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público. El Oficio CPE2R2A-2275.20, de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, por el que se remite el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a las Legislaturas a armonizar el marco legal en materia educativa, conforme lo mandata el artículo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de mayo y en el artículo Sexto Transitorio del Decreto en la... del, del Decreto por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Infraestructura Física Educativa, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. El Oficio SG-SJ/535/2020, del Subsecretario Jurídico de la Secretaría de Gobernación del Estado, por el que el Oficio SJC/0255/2020 del Consejero Jurídico y Normativo, en relación con el Oficio CP2R2A-2358, de la Senadora Nadia Navarro Acevedo, mediante el cual hace del conocimiento del Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los Congresos locales, para que en el ámbito de su competencia, armonicen sus marcos normativos, en materia de tipificación del delito de feminicidio, conforme lo estipula la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, el Código Penal Federal y los Tratados Internacionales, a las Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia y a la de Igualdad de Género. El Oficio INE/JLE/VS/0500, del Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva de Puebla, por el que remite el Acuerdo a los 41 Diputados integrantes de la LX... de la Sexagésima Legislatura. El Oficio IEE/PRE-1114-2020, del Consejero Presidente del Instituto Electoral, por el que se remite el Acuerdo CG/AC015/2020, por el cual se aprueban los programas presupuestales de las Unidades Técnicas y Administrativas de este órgano, a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público. Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada María del Rocío García Olmedo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 407 bis, al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia. Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Juan Espinosa Torres, por el que se inscribe con letras doradas en el muro de honor del Salón de Plenos del Honorable Congreso del Estado de Puebla, el nombre del Doctor Alfredo Toxqui Fernández de Lara, a la Comisión de Cultura. Punto de Acuerdo que presentan las y los Diputados Liliana Luna, José Armando García Avendaño, integrante del Grupo Legisla... del Grupo Legislativo del Partido Revolucio... de la Revolución

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Democrática; Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri y Carlos Alberto Morales Álvarez, integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano; Uruviel González Vieyra, Representante de Compromiso por Puebla, por el que solicitan se exhorte al Ayuntamiento de Huauchinango, para que con el objeto de que se reapertura la economía local, se permita el paso peatonal y vehicular del primer cuadro del Municipio, con el fin de cumplir el derecho humano de libre tránsito, a la Comisión de Asuntos Municipales.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano de la Sexagésima Legislatura, por el que se reforman las fracciones III, V, VI y VII y se adicionan las fracciones VIII, IX, X y un último párrafo al 33 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

"2020, Año de Venustiano Carranza"

28 de septiembre de 2020

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobado por mayoría. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su intervención, para elaborar la lista de oradores. Esta el Diputado Emilio Ernesto Maurer Espinosa. Diputado, el sentido de su participación.

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: A favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada Bárbara Morales Dimpna...
Bárbara Dimpna Morales iperdón

C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE: A favor
Diputada. Morán Añorve. A favor. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada discúlpeme. Diputado...
Diputado Emilio Maurer, tiene usted el uso de la palabra, en esta...
para abrir la ronda. Adelante Diputado.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. EMILIO ERNESTO MAURER ESPINOSA: Con el permiso de la Mesa, Presidenta. Ante el crecimiento de desarrollos condominiales en Puebla, es necesario otorgar mayor certeza a las personas que deciden vivir bajo este régimen y evitar en la medida de lo posible, los conflictos que pudieran suscitarse. Como sabemos, la Ley que regula el régimen de propiedad en condominio para el Estado de Puebla, no contempla requisitos básicos que debieran contener las Actas de Asamblea y su omisión conlleva a generar confusiones e incertidumbre, respecto de los actos celebrados. Derivado de lo anterior, como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, considero de suma importancia el Dictamen que hoy se presenta, ante el pleno de esta Secretaría, por medio de lo cual se pretende otorgar mayor certeza y transparencia a las Asambleas Generales puntualizando los requisitos básicos que deberá contener el libro de actas y la obligatoriedad de registrar ante la autoridad municipal competentes para su validación; especificar quién podrá convocar a Asambleas Generales, así como contemplar el derecho de solicitar la presencia de un Notario Público, cuando el asunto lo amerite. Nuestro deber como Legisladoras y Legisladores, es velar por los ordenamientos normativos que sean siempre en beneficio de las y los poblanos, por lo que siempre me pronunciaré a favor de incorporar disposiciones que propicien mayor transparencia y claridad en los ordenamientos legales que otorguen mayor certeza en este caso, a las y los condominios; que eviten que en la medida de lo posible, conflictos entre las personas que optan por vivir bajo este régimen y que como sabemos, cada día son más. No quisiera terminar mi participación sin antes felicitar a la Diputada Bárbara Morán, por la presentación de esta Iniciativa aprobada en la Comisión de Desarrollo Urbano, que tengo el honor de presidir. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado Emilio Maurer. Diputada Bárbara Dimpna, adelante.

C. DIP. BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE: Mi agradecimiento Diputada Presidenta de la Mesa Directiva. Buenas tardes a todas las personas y medios que nos acompañan a través de este medio. Diputadas, Diputados: vivir dentro de una comunidad sana, merece toda la priorización de nuestro gobierno, pues como hemos visto en la historia del hombre y su vida en sociedad, fomentar la unión, comunicación entre los ciudadanos, conlleva a mantener una conexión más profunda y por consecuencia, consigue una mejor resolución de conflictos. Los Diputados y Diputadas, conocemos nuestro papel en la sociedad, que es crear instrumentos legislativos, para orientar el camino de los individuos y/o alcanzar un desarrollo óptimo en nuestra población. Sin embargo, no debemos pasar por alto el artículo 9º de nuestra Carta Magna, el cual enuncia que, a nadie se le puede coartar el derecho de asociarse o de reunirse pacíficamente con cualquier objeto il... con cualquier objeto lícito, pues básicamente esta premisa, nos obliga a nosotros como Legisladores, a brindar las herramientas adecuadas para que logren hacerlo de la mejor forma y colaboren con nosotros, con la finalidad mencionada, vivir en una comunidad sana. En el Estado de Puebla, contamos con la Ley que regula el régimen de propiedad en condominio, la cual tiene como propósito marcar las pautas para establecimiento de los centros de población, pues Puebla, es una de las Entidades que en las... en los últimos años, ha experimentado mayor crecimiento poblacional, con relación a otras. Esta Ley nos permea de seguridad jurídica y brinda a cada condominio, la libertad de asociarse por medio de Asambleas, con el objetivo de dialogar y resolver asuntos propios de la localidad, pues quien más que los

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

mismos condóminos, para conocer de sus necesidades y conflictos. Es por esta razón, que presento la Iniciativa para reformar algunas fracciones del artículo 33 de la Ley, porque es sobre estas disposiciones que se demarca la potestad de los condóminos, de realizar asambleas y a mi parecer la legislación vigente, aún se encuentra ... y ordinarias, pues en las reformas que pongo a su consideración enuncio cómo se llevará el desarrollo de las sesiones, la organización de éstas, las convocatorias para realizarlas, la validez, las modalidades de votación, los términos para las resoluciones entre otras. Puntos, que considero importantes para un óptimo desahogo de sesiones que entre los condóminos se debe llevar. Sin más que manifestar, agradezco y espero tomen en cuenta la importancia de llevar a cabo estas reformas, pues hay que promover la unión de nuestros ciudadanos y brindarles voz y voto dentro de su comunidad, ya que, de la unión de éstas, se conforma nuestra Entidad y en palabras de Winston Churchill, si estamos juntos, no hay nada imposible. Si estamos divididos, todo nos fallará. Agradezco también a la comu... a la Comisión que haya aprobado este Dictamen. Muchísimas gracias y cuento con el apoyo de todos ustedes, para bien de nuestros poblanos y poblanas. Muchas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada. Agotada la lista de participaciones, doy cuenta de una proposición reformatoria por parte del Diputado José Juan Espinosa al... respecto al inciso c) de la fracción VIII del artículo 33 del Dictamen enlistado en el numeral cuatro, para quedar como sigue: en el Dictamen el artículo 33 la fracción VIII el inciso c) dice, cuando menos el 40 por ciento del total de los condóminos, acreditando la convocatoria ante la administración y la mesa directiva del condominio. En la proposición, el artículo 33 misma fracción y mismo inciso dice, cuando menos el 33 por ciento del total de los condóminos,

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

acreditando la... acreditando la convocatoria ante la administración y la mesa directiva del mismo. Y en términos... en términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración la solicitud planteada. Ay... disculpe Diputada Vianey, ¿hizo una moción? ¿levantó la mano?... ¡ah! Se le prendió el micro. En términos de lo... en términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior, está a consideración la solicitud planteada. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con 8 votos a favor, 17 votos en contra y una abstención, se desecha y se mantiene el Acuerdo en los términos presentados. No habiendo más intervenciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

efecto, solicito a la Diputada Secretaria Nancy Jiménez, pasar lista y anotar el sentido de los votos.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Con gusto Presidenta. (Pasa lista y recoge la votación nominal). Diputada Presidenta le informo...

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: ¿Diputada sí registró mi voto? Diputada Nancy, a favor

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: 37 votos, con el voto del Diputado Jonathan.

C. DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS: Gracias.

C. DIP. ILIANA PAOLA RUÍZ GARCÍA: El mío también fue a favor...

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Cero en contra y cero abstenciones.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Secretaria. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 40 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman las fracciones III, V, VI y VII y se adicionan las fracciones VIII, IX, X y un último párrafo al 33 de la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Grupos Vulnerables de la Sexagésima Legislatura, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que les fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y 127, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicarme el sentido de su intervención, para elaborar la lista de oradores. Tiene la manita levantada la Diputada Nancy Jiménez. El sentido de su participación Diputada.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: A favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada Maricarmen Saavedra, el sentido de su participación.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: A favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Algún otro Diputado o Diputada, desea hacer uso de la palabra para enlistarlo en esta ronda? Tiene el uso de la palabra Diputada Nancy Jiménez, adelante.

C. DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Gracias Presidenta. Con el permiso de la Presidencia. Saludo a mis compañeras y compañeros Diputados; así como a las y los poblanos que el día de hoy nos acompañan virtualmente. Uno de los grupos más vulnerables de la sociedad es el que está conformado por las personas adultas mayores, toda vez que debido a que múltiples factores les es muy complicado el ejerce de manera plena sus derechos, por lo que es necesario que trabajemos de la mano para buscar su más entera satisfacción y que sean cubiertas sus necesidades físicas, mentales, biológicas, emocionales, sociales, laborales, culturales, recreativas y productivas, con el objeto de facilitarles una vejez plena y sana y proporcionar desarrollo integral. Es necesario destacar que

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

actualmente, por primera vez en la historia, la mayor parte de la población, tiene una esperanza de vida igual o superior a los 60 años, incluso hoy... ¡Perdón! e incluso el número de personas de 60 años o más, es igual o superior al de niñas y niños menores de cinco años, por lo que se estima que aumente rápidamente la pauta de vencimiento de la población en todo el monto para este... para el año dos mil quin... para el año 2015. De igual forma se puede determinar que el incremento de... cuidados y de muchos otros aspectos. Por lo que ahora más que nunca es necesario que la familia se convierta en el centro de apoyo para las personas de la tercera edad. A pesar de ello, el maltrato hacia las personas mayores... mayores, sigue estando presente en la sociedad. Tan es así, según los datos de la Organización Mundial de la Salud, uno de cada seis personas mayores de 60 años, sufren algún tipo de abuso, en su entorno comunitario incluyendo el aspecto laboral e incluso familiar. Por todo lo anterior, considero oportuno votar a favor el presente Dictamen, con la finalidad de velar por el respeto al derecho de las personas adultos mayores y así poder asegurar... asegurarles una adecuada y mejor manera de vivir. Es cuanto Presidenta. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Nancy Jiménez. Tiene el uso de la palabra la Diputada María del Carmen Saavedra. Adelante Diputada.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Sí gracias Diputada. Con la anuencia de la Presidenta de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeros, compañeras Diputadas, a los medios de comunicación, al público que nos sigue por estas redes sociales y a todos, nuestra Área Jurídica, Tecnológica y Técnica del Congreso del Estado. Muy buenas tardes. Las personas adultas

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

mayores son aquellas que tienen 60 años o más, al igual que todas las personas, tienen los mismos derechos reconocidos por la Constitución y por los tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano. De esta manera, es que el protocolo de San Salvador refiere en su artículo 17, que todas las personas tienen derecho a la protección especial durante su ancianidad. Por lo que los Estados tienen la obligación de brindarles los servicios de salud necesarios, así como generar políticas públicas a su favor. Ante esta situación como representantes populares tenemos la obligación de garantizar sus derechos y apegarnos al principio de atención preferente, mismos que se refiere que todas las instituciones federales, estatales y municipales del Gobierno, deberán implementar programas acordes a las diferentes etapas características, circunstancias que viven las personas adultas mayores. Por desgracia, al ser estas personas un grupo de población vulnerable que se encuentra en desventaja, son susceptibles de sufrir alguna violación a sus derechos humanos, incluyendo el maltrato físico dentro de los hogares, pues con tristeza les comparto que uno de cada seis personas adultas mayores, han sufrido algún tipo de abuso, violencia o discriminación. Por lo que en su entorno comunitario y familiar, el 11.6 por ciento, sufre maltrato psicológico; el 2.6 por ciento violencia física; el 6.8 abuso financiero; el 4.2 negligencia y el 0.9 abuso sexual. El maltrato que sufren las personas adultas mayores, puede provocar lesiones físicas menores, consistentes en rasguños y moretones; así como otras que causan efectos mayores, como fracturas óseas y lesiones craneales, que pueden ocasionar discapacidades y secuelas psicológicas graves, a veces de larga duración y así como depresión, ansiedad y estrés. En este sentido, quiero compartirles este Dictamen que estamos analizando, que tiene por objeto reformar la Ley de Protección a Adultas Mayores y que fue discutido en la Comisión de Grupos Vulnerables de la cual yo represento, se realizó a partir del principio

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

de concentración, ya que se acumularon tres Iniciativas del Diputado Jonathan Collantes, la Diputada Estefanía Rodríguez y la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, se tenía como fin común, velar por los derechos humanos de las personas adultas mayores, salvaguardar su integridad; así como reconocer la obligación que tiene su familia, de proporcionarles alimentos, fomentar la convivencia familiar y cubrir sus necesidades psicoemocionales afectivas, de protección y de apoyo. La experiencia y el valor que tienen las personas adultas mayores para la sociedad poblana es fundamental, por lo que es nuestra obligación como Legisladores, seguir actualizando el marco jurídico al cual están supeditadas. Es cuanto. Muchas gracias Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias a usted Diputada. No habiendo más intervenciones... no habiendo más intervenciones, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procederá a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria Liliana Luna, pueda pasar lista y anotar el sentido de la votación. Adelante Diputada.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Claro que sí Diputada. Gracias. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado). Diputada Presidenta le informo que 31 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Es cuanto.

C. DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS: Diputada, le reitero mi voto a favor de Arturo de Rosas, a favor.

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Serían 32 votos Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 40 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Aprobado por unanimidad y en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a las Personas Adultas Mayores para el Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y la de Cultura de la Sexagésima Legislatura, por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; declara el "1 de diciembre, día Estatal de la lucha contra el VIH/sida". Con fundamento en el artículo 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior, someto a consideración de la Asamblea, dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que

**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

fue enviado a sus correos. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobado por mayoría. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción VI y 127, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Tengo a la Diputada Estefanía Rodríguez. ¿alguien más? El sentido de su participación Diputada Estefanía Rodríguez.

C. DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL: A favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado Raúl Espinosa, ¿el sentido de su participación?

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: A favor Diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Algún otro Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? Adelante Diputada Estefanía Rodríguez Sandoval, tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL: Muchas gracias Diputada Presidenta. Gracias a todas mis compañeras y mis compañeros que nos acompañan en estos momentos; a todas las personas que nos acompañan también a través de redes sociales. La verdad es que estoy muy feliz, sobre todo también porque antes de entrar justo en el tema, me gustaría nada más mencionar que este día de acción global por un aborto legal y seguro, creo que es importante que nosotras podamos alzar la voz y podamos decir que los derechos humanos no se consultan, sino se otorgan. Al final si nosotras, si nosotros, buscamos una educación sexual para decidir anticonceptivos para no abortar, el aborto legal para no morir y eso que quede muy claro. Hago un exhorto también para que mis compañeras y mis compañeros Diputados podamos en los próximos días, empezar a discutir la interrupción legal del embarazo, que es importantísimo que lo vayamos a hacer. Y bueno, no quería... no quería dejar de lado justo este tema y justo este día y en el otro sentido, en el sentido en cuanto a la Iniciativa que en estos momentos me gustaría que se pudiese aprobar, primero agradezco a la Diputada Liliana Luna, Presidenta de la Comisión de Cultura y a sus integrantes, también a las y el integrante de la Comisión de Derechos Humanos, por hacer posible que esta Iniciativa se pudiese aprobar en Comisiones. Agradezco más a las personas que hicieron que esta Iniciativa fuera posible, la sociedad civil y justo también las personas

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

a las que asistieron a las mesas de trabajo en la que fuimos trabajando poco a poco esta Iniciativa. Me gustaría mencionar que entendemos la lucha que hacen las personas que viven con VIH Sida y este Decreto de aprobarse, es para y por ustedes y por su camino, que sabemos que no es nada fácil. En el Estado de Puebla se reconocen oficialmente desde 1983 al 2019, 9 mil 187 casos, de los cuales el 78 por ciento se trata de hombres y el resto de mujeres. en el año dos mil... en el año del 2014 al 2018, la incidencia de casos diagnosticados y notificados ha aumentado de 3.4 a 5.2 por cada 100 mil habitantes, datos que demuestran la necesidad de ser todo tipo de acciones ante un problema aún sin erradicar, en nuestro Estado de Puebla. El estigma social o la inversión por el VIH, desemboca en muchas ocasiones en la discriminación de las personas que la padecen y la vulneración de sus derechos humanos, al ser estigmatizadas y discriminadas por tener VIH. Esto, además es un gran obstáculo en la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la infección por el VIH. Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la discriminación... de un día estatal de la acción contra el VIH Sida, con el fin de visibilizar y concientizar sobre esta pandemia, a la población en general, en el Estado de Puebla y así contribuir activamente a erradicar la violación a los derechos humanos, de las personas que viven con VIH Sida y de quienes le rodean; así como desvirtuar a la xerofobia. La propuesta del día 1º de diciembre como el Día Estatal de la Acción contra el VIH Sida, responde a la resolución 4315 acción preventiva y lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida SIDA, en donde la Asamblea General de las Naciones Unidas, toma nota de que las organizaciones... la Organización Mundial de la Salud, ha declarado Día Mundial del SIDA, el 1º de diciembre de mil ochocientos... de 1988. El objetivo, aprobando este Decreto, es doble, por un lado, que los gobiernos tomen, tomemos medidas y por otro que las y los ciudadanos, conozcan mejor la problemática y exijan a sus representantes que actúen. Por este

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

motivo les pido compañeras y compañeros Diputados, que podamos aprobar este Decreto. Único.- Que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, declare el 1º de diciembre el Día Estatal de la Lucha contra el VIH Sida. Les agradecería muchísimo que pudiesen apoyarnos con la votación a favor y sobre todo las personas que luchan día a día con esta enfermedad, serían visibilizadas y sobre todo se harían acciones para que así se pudiese erradicar cualquier tipo de discriminación en contra de ellas y de ellos. Muchas gracias Presidenta y gracias por escucharme compañeras y compañeros Diputados.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Estefanía. Diputado Raúl Espinosa, tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias Presidenta. Con su permiso y de la Mesa Directiva. Nuevamente saludar a mis compañeros y compañeras Diputadas, así como a quienes el día de hoy nos están siguiendo a través de las plataformas digitales y a los medios de comunicación. El virus de la inmunodeficiencia humana, se caracteriza por atacar al sistema inmunitario y debilita las defensas contra muchas infecciones y contra determinados tipos de cáncer. Por lo que a medida que el virus destruye las células inmunitarias e impide el normal funcionamiento de la inmunidad, la persona infectada va cayendo gradualmente en una situación de inmunodeficiencia. La fase más avanzada de la infección por el VIH, es el síndrome de la inmunodeficiencia adquirida, en este caso conocida como Sida, de tal forma que las personas con sida, pueden contraer ciertos tipos de cáncer e infecciones o presentar otras manifestaciones clínicas crónicas de gravedad. Como lo he mencionado, su servidor, yo soy sobreviviente de cáncer, por eso es

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

que entiendo lo importante que es el cuidado de la salud y máxime en esta etapa tan delicada de la humanidad causada por el virus COVID-19. Ante esta situación, la Organización Mundial de la Salud ha señalado que el VIH sigue siendo uno de los mayores problemas para la salud pública mundial. Puesto que ha cobrado ya casi 33 millones de vidas e incluso ante esta pandemia, son personas que se encuentran muy vulnerables de sufrir los efectos negativos de esta enfermedad. Conviene precisar que debido a las deficiencias en los servicios relacionados con el VIH, cada año siguen muriendo miles de personas por causas relacionadas con el mismo y además millones de personas se siguen infectando, por lo que es muy importante que los servicios de salud, presten mayor atención para la prevención, detección y atención oportuna de esta enfermedad y a su vez, evitar más pérdidas humanas. De acuerdo con datos del Centro Nacional para la Prevención del VIH y el Sida, de las personas que se encuentran infectadas y aparecen incorporadas al registro de vigilancia epidemiológica, el 59 por ciento está con vida; 36 por ciento ya ha fallecido y el 5 por ciento, se desconoce su estatus actual. Por todo lo anterior y con la finalidad de velar por la salud y la vida de todas las personas, es que votaré a favor de este presente Decreto, con la finalidad de declarar el día 1º de diciembre de cada año, como el Día Estatal de la Lucha contra el VIH Sida y a su vez concientizar a las y a los poblanos sobre esta pandemia y garantizar el derecho humano a la salud y a la no discriminación de las personas que viven con VIH y de quienes le rodean. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado. Diputado Héctor Alonso quiere hacer una participación y le solicito me diga en qué sentido sería.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí Diputada, buenas... a favor, que me... a favor del Dictamen.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Adelante Diputado tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Este tipo de enfermedades de transmisión sexual, también se pueden ayudar a reducir o a controlar, con el uso de los condones, igual que para el aborto. Entonces, sería interesante, no sé si se contemple, más que decretar lo del día, que el Gobierno también, imagínense, regalara condones. El costo de un condón es mucho más económico que lo que llevaría la atención de una persona en sala de operaciones, en la cirugía, extirpar el producto, desecharlo, los médicos, las enfermeras, los días de hospitalización. Todo esto, nos debe de ayudar a hacer conciencia que tanto para evitar el SIDA, lo cual aprecio la labor de esta Comisión, porque es muy importante y me da gusto ver que personas de ideologías y posturas diferentes, como el Diputado Raúl Espinosa y la Diputada Estefanía, en este momento están coincidiendo en algo bueno que es esta Iniciativa, para buscar controlar esta enfermedad. Así que, no sé si incluyó también en el Dictamen o si fuera posible ¿verdad? Que ese día, el Gobierno regalara condones, pues, que podrían servir tanto para el SIDA, como para evitar nacimientos no deseados. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias a usted Diputado por su participación y no habiendo más manitas levantadas ni quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, solicito a la Secretaria Nancy Jiménez, Diputada por favor podría pasar lista y anotar el sentido de a votación.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: Con gusto Diputada Presidenta...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Disculpe que la interrumpa Diputada, veo que tiene una moción la Diputada... ¿es una participación Diputada Rocío García Olmedo? Es una moción. ¡Okay! antes de empezar la, la votación, tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Presidenta. sólo para informar, para que nos haga el favor de instruir que está yendo y viniendo las señales del facebook live y del youtube de esta Sesión del Pleno del Congreso. Para que se revise por favor, por parte de Tecnologías, a ver que está pasando. Gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias a usted Diputada. Me dice Tecnologías de la Información, que hace algunos minutos se dieron, dieron cuenta de este hecho. Están revisando que es lo que está pasando si es el peso, la banda que se está utilizando, pero ya Tecnologías de la Información, está trabajando al respecto. Muchas gracias Diputada y en youtube, si seguimos conectados. Ahora sí Diputada Nancy Jiménez, le solicito que tome lista y anote el sentido de los votos.

**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

"2020, Año de Venustiano Carranza"

28 de septiembre de 2020

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado).

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí, a favor. Debo esperar a que ellos me pongan el sonido o lo tengo que poner yo.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Lo tiene que poner usted Diputado, porque ya está activado para que en cualquier momento cualquiera de los y las Diputadas pueda, puedan encenderlo. Disculpe la interrupción Diputada Secretaria.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES: (Continúa con el pase de lista e informa a la Presidenta). Diputada Presidenta le informo con 36 votos a favor...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Secretaria. Creo que se congeló la imagen de la Diputada Nancy Jiménez. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 40 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; declara el "1º de diciembre, día Estatal de la lucha contra el VIH/sida". Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Siete del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que ya fue enviado a sus correos institucionales. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Abstenciones?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; además del 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su intervención para elaborar la lista de oradores. Diputada Mónica Lara, el sentido de su participación.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: A favor. Presidenta por favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí Diputada, con mucho gusto. ¿Algún otro Diputado o Diputada desea ser enlistado? De no ser así, tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Lara Chávez. Adelante Diputada.

C. DIP. MÓNICA LARA CHAVEZ: Gracias. Saludo respetuosamente a la Mesa Directiva, a mis compañeros y compañeras Legisladores y a los medios de comunicación que nos acompañan. El derecho a la información ha sido reconocido como un derecho humano fundamental por diversos ordenamientos internacionales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana de Derechos Humanos, entre otros. Además de que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 6º, establece que el derecho a la información será garantizado por el Estado. Es así como desde hace más de una década en nuestro país, se han producido importantes avances en materia de transparencia y acceso a la información pública y actualmente existen instituciones garantes, así como leyes y reglamentos que han permitido garantizar ese derecho fundamental de las y los ciudadanos. Además de este

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

derecho, una representado una apertura generalizada de la información del gobierno para todos los demandantes de datos. La apertura general de toda información del Gobierno a todos los ciudadanos, sin duda es un avance para cumplir con un derecho político fundamental; sin embargo, la apertura generalizada debe focalizarse de tal forma que determinados procesos, trámites, así como sectores sociales específicos, puedan mejorar y beneficiarse de la transparencia. No obstante, la transparencia y las acciones de gobierno, orientadas a garantizar el derecho al acceso a la información de los ciudadanos en nuestro país, aún no han logrado constituirse como elementos que les permitan a los gobiernos, atender las demandas y necesidades de la sociedad y brindar información oportuna, que les permita a la ciudadanía tomar mejores decisiones y poder mejorar su calidad de vida. Así es como surge del concepto de transparencia focalizada, el cual busca objetivos específicos que beneficien a una audiencia concreta, mediante la publicación de un espectro de información bien definido, a través de medios de comunicación, útiles para los propios... para los propósitos establecidos. La transparencia focalizada busca adelantarse a las demandas de la ciudadanía por la información, haciendo pública de forma proactiva, aquellos datos que en manos de los ciudadanos, generan incentivos y comportamientos de mercado, benéficos para la sociedad. Es por lo anterior que en la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, la cual me honro de presidir, dictaminamos reformas de ley en materia, con el objeto de establecer que los sujetos obligados deberán publicar, difundir y mantener actualizadas y accesibles los sitios web o los medios disponibles, cualquier información que sea de utilidad o se considere relevante, además de que en base a la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público y la que se genere de forma proactiva y focalizada. Además de este Dictamen, estamos estipulando que los sujetos obligados, cooperarán con el Instituto de

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, para capacitar y actualizar de forma continua y de manera permanente a su personal en materia de derecho de acceso a la información pública, transparencia y gobierno abierto, rendición de cuentas y protección de datos personales, a través de cursos, seminarios, talleres y todas las formas de enseñanza, que se consideren pertinentes. Compañeros y compañeras: les pido respetuosamente su voto a favor de este Dictamen, para seguir fortaleciendo la confianza entre la sociedad y las autoridades en esta materia. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Mónica. No habiendo más intervenciones y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, le solicito de manera respetuosa a la Diputada Nancy Jiménez, pasar lista y anotar el sentido de la votación. Diputada Nancy Jiménez. Diputada Liliana Luna, nos podría apoyar en recolectar... en pasar lista y con ello recoger el sentido de los votos de nuestras compañeras y compañeros.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Claro que sí Diputada, con mucho gusto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias.

LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

"2020, Año de Venustiano Carranza"

28 de septiembre de 2020

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado). Presidenta le informo que 34...

C. DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL: Diputada...

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Sí...

C. DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL: ¡Perdón! nada más para decir que mi voto es a favor, sólo que tengo un poco de problemas de conexión.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Estefanía ¿verdad?

C. DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL: Sí Estefanía. Gracias.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Gracias Diputada. con 35 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Es cuanto Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Secretaria. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 40 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos. Quien esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

MAYO
1862
(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobado por mayoría. Con

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su intervención. Diputado Oswaldo Jiménez, en qué sentido es su intervención.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: A favor Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Claro que sí Diputado. ¿Algún Diputado o Diputada que desee enlistarse? ¡Okay! tenemos nada más al Diputado Oswaldo Jiménez. Oswaldo tiene... Diputado Oswaldo tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias Presidenta. buenas tardes a todas mis compañeras y compañeros Diputados y a quienes nos siguen por las diferentes plataformas. En marzo del año pasado, presenté ante esta Soberanía, la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, misma que fue turnada a la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción. Ante la importancia del tema, de contar con un marco jurídico actual y acorde con las necesidades y cambios que han permeado en la Entidad, la Comisión acordó el 25 de febrero del presente, celebrar diversas mesas de trabajo, con el objeto de enriquecer la Iniciativa presentada con las aportaciones de los equipos jurídicos de los Diputados integrantes de la misma. Por lo

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

anterior, se realizaron cuatro mesas de trabajo, el 3 y el 10 marzo de manera presencial y posteriormente el 7 de mayo y el 2 de junio, mediante la plataforma zoom, esto ante la situación de salud que prevalece. En estas mesas de trabajo, en las cuales se analizó la Iniciativa, fueron señalados aquellos artículos que tenían no procedencia; así como el intercambio de puntos de vista referente a los artículos en cuestión. Se contó, además, con los equipos jurídicos de los Diputados, con los Comisionados integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana, quienes con su experiencia en el ramo, aportaron su punto de vista en el análisis de la Iniciativa. Aquí agradezco para... aprovecho para agradecer a Daniel Valdés, a Maricarmen Leyva, a Francisco Mariscal, representando al ... y a Eva Zago, quienes participaron de manera activa en esta reforma. Se reconoce también el acompañamiento y el trabajo por parte de la Red Social de Contraloría Ciudadana, de parte de la Licenciada Cecilia Huchín Mora y particularmente de la Maestra Aurora Méndez Motolinía, quien nos acompañó en estas mesas de trabajo y lamentablemente hace unos meses falleció por causa del COVID. De igual manera, agradezco la participación y las aportaciones de mis compañeros Diputados integrantes de la Comisión, Guadalupe Tlaque Cuazitl, José Armando García Avendaño, Ilian Paola Ruíz García, Raymundo Atanacio Luna, Josefina García Hernández y Nancy Jiménez Morales. Posterior a las mesas de trabajo, se presentó en la Sesión de Comisión del 12 de junio del presente, el análisis realizado a la Iniciativa; así como las adecuaciones correspondientes. En este sentido, se puso a consideración de los Diputados integrantes para su aprobación, artículo por artículo, resultando de dichas mesas. Por lo anterior, se continuó con esta Sesión el 16 de junio y posteriormente el 17 de julio del presente, dando como resultado que la Iniciativa y posteriormente Dictamen, resultara en: 1.- Establecer que el Comité Coordinador Estatal podrá celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias a distancia, mediante el uso de herramientas

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

tecnológicas, ante una circunstancia inevitable o impredecible, que esté debidamente justificada y que impida la presencia de alguno de sus integrantes, conforme a las formalidades y al tenor previsto en la normativa que rige las sesiones de carácter presencial. 2.- Adicionar que toda la información relacionada con la emisión, aceptación, rechazo y cumplimiento y supervisión de las recomendaciones, deberá estar contemplado en los informes anuales del Comité Coordinador Estatal, la cual se dará a conocer dentro de los medios institucionales de la autoridad. 3.- Estipular que, a efecto del procesamiento y seguimiento de las denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción, los titulares del Comité Coordinador Estatal, designarán ante la Secretaría Ejecutiva, enlaces suficientes a fin de recibir quejas y denuncias de los ciudadanos, conforme a los acuerdos correspondientes y finalmente, adicionar funciones de la Comisión Ejecutiva y del Secretario Técnico. Por último, hago énfasis en señalar que, sin la participación ciudadana, no hay ni democracia, ni combate a la corrupción. Por ello es que esta reforma se ha realizado tomando en cuenta las observaciones tanto de los Legisladores, como de los ciudadanos. Agradezco a mis compañeras y compañeros Diputados, que puedan votar en sentido positivo esta reforma. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado Oswaldo. Tiene el uso de la palabra la Diputada Lupita Tlaque.

C. DIP. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL: Buenas tardes Diputadas, Diputados. Presidenta con su permiso y también saludo a los medios que nos están viendo y a todas las personas que también están presentes. Bueno, pues nada más para aclarar sobre esta Iniciativa que se presentó, que sí se aprobó y aclarar ¿no? O sea, sí

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

se aprobó con las modificaciones hechas el 17 de julio y en el artículo 17 se votó en contra porque no, bueno, no estuvimos de acuerdo con el aumento salarial de los Consejeros y pues de ahí nos había mencionado el Diputado Oswaldo, pues que se iba a, a mandar a las mesas de trabajo para las modificaciones. Entonces, eso es nada más lo que quiero aclarar. Que el día 17 se votó a favor, pero conforme a las modificaciones que se habían acordado. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputada. La Diputada Josefina García, envió dos proposiciones reformativas ¿en este punto Diputada?

C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputada, ¿tengo el uso de la palabra? Consulto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Sí Diputada, referente a sus proposiciones reformativas, yo le preguntaba si las había enviado ya a Secretaría General, pero tiene usted el uso de la palabra. Adelante.

C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí. Muchas gracias. Confirmar que sí se enviaron las proposiciones a Secretaría General y a la Presidencia, que consiste la primera proposición reformativa en lo siguiente: en el análisis y discusión del presente Dictamen, solicité se... que se homologara el nombre de la Secretaría de la Función Pública, en virtud de que en la Iniciativa no se contempló, algunos compañeros Diputado argumentaron que no era posible generar esta incorporación de la nueva Secretaría, que es la Secretaría de la Contraloría, originalmente establecida en la Ley y que ahora, en términos de la Ley Orgánica de la Administración

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Pública, aprobada en meses recientes, se denomina Secretaría de la Función Pública. Por ello en el artículo 10º sí se llevó a cabo la primera proposición desde la Comisión. Sin embargo, también en el artículo 27, también tiene que referirse para homologar este nombre, de la Secretaría de la Función Pública, misma que fue rechazada en, en la Comisión y quisiera poner a consideración del Pleno, para que se incorpore y con ello podamos homologar el nombre de esta Secretaría, ya que esta Secretaría es parte del Comité Coordinador Estatal. Quisiera pedirle Presidenta, pueda usted someter a consideración del Pleno.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con mucho gusto Diputada Jose. Permítame que esté... que desahoguemos las intervenciones, las participaciones de las compañeras y compañeros, al término de esas participaciones, someteremos al Pleno, las dos propuestas... las dos proposiciones que ya nos hizo llegar tanto a Secretaría, como a la Mesa Directiva. Serán sometidas a votación en unos minutos nada más que... veo la mano levantada del Diputado Raymundo Atanacio, ¿para una participación? Adelante Diputado.

C. DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA: Muchas gracias Presidenta Nora Merino Escamilla. Compañeras y compañeros Diputados. Saludamos con mucho cariño a los medios de comunicación y a todos los poblanos que siguen esta transmisión. Es importante reconocer el trabajo que se ha venido haciendo en esta Comisión y reconocer el trabajo del Presidente también, Oswaldo Jiménez, considero que podemos tener diferentes formas de pensar, pero hay muchas coincidencias cuando se trabaja a favor de que no exista corrupción y bueno, también es importante manifestar que, establecer que el Comité Coordinador Estatal, podrá celebrar

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

sesiones ordinarias y extraordinarias a distancia, mediante el uso de las herramientas tecnológicas, además que toda la información relacionada con la emisión, aceptación, rechazo, cumplimiento y supervisión de las recomendaciones, deberá estar contemplada en los Informes Anuales del Comité Coordinador Estatal. Finalmente, la obligación a esto último debe tener enlaces suficientes, a fin de recibir quejas y denuncias de los ciudadanos. Sin duda hubo un trabajo muy permanente, también el caso de las aportaciones de la Diputada Guadalupe Tlaque y de la Diputada Paola, pues fueron muy importantes y pues, bueno... es importante hacer es... este... este reconocimiento al trabajo a esta Comisión. Es cuanto Presidenta. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada... Diputado Raymundo Atanacio. Diputado Héctor Alonso, tiene usted el uso de la palabra. Es un posicionamiento a favor o en contra

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí, será a favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputado, tiene usted el uso de la palabra. Adelante.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Creo que todo lo que abona a favor de la transparencia y de la legalidad, es bueno. Coincido con lo que plantea el Diputado Oswaldo y espero que, dentro del Congreso del Estado, también se tome en cuenta esta transparencia. La obra que se está haciendo, de remodelación es necesaria, los gastos de 20 millones de pesos o más en pandemia, el

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

pretexto para tenernos legislando, tratan... simulando que hacemos algo vía internet, para poder controlar más nuestras opiniones y que la prensa se dé cuenta menos de lo que realmente pasa aquí. Espero que esto de la transparencia, sea real y que ya nos dé cuentas el Diputado Coordinador de la Junta de Coordinación Política del Congreso, de cómo se ha gastado los recursos del Congreso durante los últimos años, que también por transparencia, nos expliquen por qué dejaron fuera a los trabajadores de los Diputados del ISSSTEP, sobre pretextando una falsa austeridad. ¡Ah! Que la transparencia. Así decía Josefina Buxadé en la Comisión de Transparencia de la LVI Legislatura. Una transparencia que a veces es tan opalina, porque la manejan a su antojo aquellos que usan chaleco y pantalones de sirena. Pero bueno, vamos a ver si es verdad que ahora sí va en serio y nos informan. Muchas gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado, Diputado Héctor Alonso. Voy a dar cuenta de las proposiciones que nos hace la Diputada Josefina García o Diputada Josefina, quiere usted... ya dio una breve explicación. Vamos a someterlas a votación, únicamente para poder poner contexto a mis compañeras y compañeros, del oficio que nos envía usted, es en... actualmente dice: Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla. Fracción V.- La Secretaría de la Contraloría... dice el artículo 27 fracción V, la Secretaría de la Contraloría y el Órgano Interno de Control... y la proposición reformativa de la Diputada Josefina es: artículo 27 fracción V, en lugar de la Secretaría de la Contraloría, que diga la Secretaria de la Función Pública. Esa es la propuesta de la Diputada Josefina García. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración la solicitud planteada por la Diputada Josefina García, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: 24... ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es aprobada y está a discusión. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, pregunto a la Asamblea quien esté a favor de la proposición reformativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobada por unanimidad. Que se hagan las modificaciones respectivas. Otra proposición en el mismo sentido de la Diputada Josefina García, doy cuenta de ella, ya que dice actualmente... a la letra dice que corresponde al capítulo cuarto de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Sección segunda. Del Secretario Técnico. Artículo 30 al 32, capítulo quinto, de la Comisión Ejecutiva. Artículo 33 al artículo 35. La proposición es que se hable desde el capítulo cuarto, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Sección segunda. De la Comisión Ejecutiva. Artículo 30 al artículo 32 y sección tercera. Del Secretario Técnico. Artículo 33 al artículo 35. Igualmente, en el sentido de homologar. Diputada Josefina García, ¿desea hacer uso de la palabra?

C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí gracias Diputada Presidenta...

C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Diputada... ¡Perdón! Diputada. ¡Perdón! me comunica la Diputada Nancy, que no puede acceder a, a la... a la reunión...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Enseguida se pone en contacto el servicio... bueno, la parte técnica, para que puedan ayudarle a...

C. DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: De nada Diputada. Diputada Jose, le recuerdo que estaremos, al ser usted la proponente, si quiere

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

explicarla y después entraremos a la discusión, cuando sea si es así, aprobada por, por la mayoría. Adelante.

C. DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Muchas gracias Diputada Presidenta. Por supuesto reconocer el gran trabajo que se realizó por parte del Diputado Presidente de la Comisión de Anticorrupción, el Diputado Oswaldo Jiménez, pero en este punto, sí quisiera hacer el planteamiento siguiente: que en el Dictamen se altera el orden de la sección segunda, que es en el apartado de la Comisión Ejecutiva y generar una tercera sección que es del Secretario Técnico, pertenecientes al capítulo cuarto que originalmente así se encuentra, pero que de, de... se genera un cambio para trasladar la sección segunda... como sección segunda, lo referente a los artículos 30 al 32 del Secretario Técnico y posteriormente abordar en el capítulo quinto, la Comisión Ejecutiva, que corresponde a los artículos 33 al artículo 55. En este sentido, quiero referirme que contraviene el orden que se observa en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. No podríamos hablar y lo planteaba de esa manera en la Sesión de la Comisión, no podríamos hablar primero de los requisitos para nombrar el Secretario Técnico y después hablar de las funciones y facultades que tiene el Secretario Técnico y tampoco podríamos hablar primero del Secretario Técnico y después hablar de la Comisión Ejecutiva. Cuando la Comisión Ejecutiva es parte del Sistema y el Secretario Técnico, es la persona que lleva las tareas específicas de los acuerdos que se generan dentro del propio sistema y dentro de la propia Secretaría Ejecutiva. Yo pediría a las compañeras y compañeros Diputados que respetemos este orden como actualmente está vigente en la Ley Estatal del Sistema Anticorrupción, porque está homologado conforme también está... se ha legislado en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. No quisiera de verdad entender, que primero tengamos que conocer cuáles son los

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

requisitos para acreditar un Secretario Técnico y posteriormente tengamos que definir las funciones y facultades que debe de desarrollar en este sistema y tampoco puedo hablar de origen del Secretario Técnico, sin antes haber visibilizado todo el contexto de lo que representa la Secretaría Ejecutiva. Por ello, por ello presento esta reforma... esta proposición reformativa, deseo que se pueda analizar de manera conjunta y de manera responsable podamos emitir este trabajo de aprobación. Porque sí, a mi parecer, creo que y como lo fundamento, sí contraviene la disposición federal, dado que está debidamente fundamentado y creo que en orden de, de los organismos que integran precisamente este Sistema, debe también de dársele ese formato ordenado. Agradezco mucho a la Presidenta y es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputada Jose y en términos de lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración la solicitud planteada. Quien esté a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En abstención?

(Efectuado).

**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobada por unanimidad. Está a discusión. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra pregunto a la Asamblea quien esté a favor de la proposición reformativa, favor de manifestarlo levantando la mano. ¿A favor?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra compañeros, compañeras?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobada por mayoría. Que se hagan las modificaciones respectivas. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, solicito a la Secretaria Liliana Luna, pasar lista y anotar el sentido de los votos. Muchas gracias.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Claro que sí Diputada con mucho gusto. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada, se acaba de comunicar la Diputada Nancy Jiménez, para informar que su voto es a favor y los problemas de conexión, no son por el sistema de nosotros, sino por el clima y el internet inalámbrico de su casa. Pero ya me mandó su voto, a favor.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias Diputada Nora. (Continúa con el pase de lista). Diputada Presidenta le informo que 22 votos a favor, cero en contra y 12 abstenciones. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 28 votos a favor, cero votos en contra y 12 abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Nueve del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Igualdad de Género de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman el primer

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

párrafo del artículo 22; el 23 bis; el primer párrafo del 24, y el 25 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobado por mayoría. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso, se pone a discusión en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido su intervención para poder elaborar la lista de

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

"2020, Año de Venustiano Carranza"

28 de septiembre de 2020

oradores. Diputada García Olmedo, ¿el sentido de su intervención Diputada?

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Como Presidenta de la Comisión para explicarles a los Legisladores, las Legisladoras, de qué se trata esta Iniciativa.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado Raúl Espinosa, ¿el sentido de su intervención?

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: A favor Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias. Antes de darle el uso de la palabra, le solicito al Diputado Nibardo Hernández... Diputado Raymundo Atanacio, le solicito se, se pueda hacer cargo de la Presidencia y le dé el uso de la palabra a la Diputada María del Rocío García Olmedo y posteriormente está en la lista el Diputado Raúl Espinosa.

C. DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA: Con mucho gusto Diputada Presidenta Nora Merino Escamilla.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA: Y, bueno, demos el uso de la palabra a la compañera Diputada Rocío García Olmedo. Adelante Diputada, tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Diputado Presidente. Pues pongo a consideración de ustedes

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

compañeros, compañeras Legisladoras, esta... esta... este Dictamen que presenta la Comisión de Igualdad de Género, que fue aprobado por unanimidad y que tiene qué ver con armonizar lo que ya está marcado desde la Federación para el Estado de Puebla, establecer, como aquí se especifica y como ustedes ya lo habrán leído, establecer que la Secretaría de Igualdad Sustantiva, también informe anualmente el estado que guarda el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Esto es algo que desde la Federación ya se hace similar, para el Gobierno Federal y que sin duda alguna, es muy importante que se incluya ya en nuestra legislación estatal, justamente derivado, es... esa es la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, justamente derivado para poder ir generando ese seguimiento de las acciones que desde el Gobierno de Estado, como desde la Federación, se realizan en torno al Programa nacional y estatal para la igualdad entre mujeres y hombres. Esta, este informe, debe incluir como también está especificado, debe incluir la coordinación que debe haber con los otros Poderes, el Judicial, el Ejecutivo, pero también con los órganos autónomos y con los Municipios. De manera pues que de eso se trata esta Iniciativa, este Dictamen con Minuta de Decreto que les estamos ya presentando a ustedes y que fue dictaminado el pasado 28 de julio y que les pedimos en nombre de quienes integramos la Comisión de Igualdad de Género, procedan también a emitir su voto a favor de este Dictamen con Minuta de Decreto, que reforma el párrafo... el primer párrafo del artículo 22; el 23 bis; el 24, y el 25 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado, que ya he comentado. Es cuanto compañero Presidente. Muchas gracias, esperamos...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA: Muchas gracias...

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Bueno es que me cortaron, me cortaron la voz... el micrófono. Lo último que dije es que les pedimos y esperamos su voto a favor. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA: Muchas gracias Diputada María del Rocío García Olmedo. Tiene el uso de la palabra el Diputado Raúl Espinosa Martínez. Adelante señor Diputado.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ: Gracias señor Vicepresidente. Muchas gracias. Nuevamente saludar a todas mis compañeras y compañeros Diputados. Precisamente en este Dictamen se ha avanzado mucho en las últimas décadas en México, en la construcción de una cultura basada en la igualdad entre mujeres y hombres. Tan es así que incluso nuestra Legislación también ha avanzado susti... sustantivamente en el reconocimiento, respeto, protección y garantía del ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres. Un claro ejemplo de ello es lo ocurrido en esta Soberanía, al finalizar el periodo de Sesiones anterior, al aprobarse la paridad total en nuestro Estado, hecho que ha sido impulsado también desde el Senado de la República con la Iniciativa del Partido Acción Nacional. En este contexto la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ha señalado que la desigualdad entre mujeres y hombres, representa un desafío al paradigma del Estado moderno e impide el logro de uno de sus fines primordiales, que es el que todos los integrantes de la sociedad disfruten de forma igualitaria sus derechos. Históricamente la desigualdad se ha basado en el hecho de que ser mujer se ha visto y construido socialmente de manera discriminatoria, debido a que todos los estereotipos de género que existen, lo que por desgracia no permite que las mujeres se desarrollen de manera plena en cada ámbito, ya sea social,

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

económico, laboral, académico, etcétera. A pesar de esta lucha por la desigualdad y por la igualdad de género y de los avances que hasta el momento se tienen, desafortunadamente, aún siguen existiendo muchas complicaciones. Por lo que, para las oportunidades y la participación económica, tanto de hombres como de mujeres. del mismo en nuestro País, cuenta con una brecha de género del 72 por ciento. Por lo que ese porcentaje sitúa a México en el puesto 50 del ranking de brecha de género; cuestión por la cual debemos de trabajar para disminuir las diferencias entre hombres y mujeres. Por todo lo anterior, les comparto que votaré a favor del presente Dictamen que se sustenta en una Iniciativa presentada por mi compañera Diputada María del Rocío García Olmedo, con la finalidad de establecer... *(corte de la transmisión)*... que guarda la ejecución del programa para la igualdad entre mujeres y hombres, incluyendo el estado de las acciones realizadas en coordinación con los Poderes Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos y Municipios, en virtud de que es fundamental que en Puebla, se siga trabajando para que efectivamente las mujeres y los hombres, nos encontremos en un plano de igualdad sustantiva. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAYMUNDO

ATANACIO LUNA: Muchas gracias Diputado Raúl Espinosa Martínez. No habiendo quien haga el uso de la palabra, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos y muy respetuosamente le solicito a la compañera Diputada Liliana Luna Aguirre, pasar lista para hacer constar los votos.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA

LUNA AGUIRRE: Claro, claro que sí Diputado. (Pasa lista...).

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Perdón Diputada, no sé si vieron mi manita.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Casi no escucho, alguien... alguien...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA: Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados ¿es una moción?

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: No, era pedirle a la Diputada Rocío, una ampliación de la información, de lo que es esta Iniciativa en el artículo 25. Porque están pidiendo recursos públicos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA: Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados, si me permite que la Diputada Liliana Luna Aguirre concluya con la votación y pediremos respetuosamente a la Diputada María del Rocío García Olmedo, que le pueda enviar la información por escrito al Diputado Eduardo... Héctor Eduardo Alonso Granados. Continúe Diputada Liliana Luna Aguirre, por favor.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias. (Pasa lista, recoge la votación e informa al Presidente del resultado).

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias Diputada. Es a favor y sí pediría que casualmente sin que toque mi computadora, ahora sí tengo el micrófono. Entonces sí por favor

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

"2020, Año de Venustiano Carranza"

28 de septiembre de 2020

que... tener cuidado porque ni siquiera he tocado mi computadora y ahora resulta que estaba abierto mi micrófono. Por favor Diputada...

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Muchas gracias.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Gracias.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Sí. (Continúa con el pase de lista). Diputada, le informo el sentido de la votación, son 33 votos a favor, cero en contra y una abstención. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA: Gracias compañera Diputada Liliana Luna Aguirre. Muy respetuosamente regreso la conducción de la Mesa a la Diputada Presidenta Nora Yessica Merino Escamilla.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado Raymundo. El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 39 votos a favor, cero votos en contra y una abstención. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto el primer párrafo del artículo 22; el 23 bis; el primer párrafo del 24, y el 25 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

"2020, Año de Venustiano Carranza"

28 de septiembre de 2020

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada Rocío García Olmedo, tiene levantada la mano para una moción y también el Diputado Héctor Alonso. Diputada adelante.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Diputada, si me permite, poder responderle al compañero Diputado Héctor Alonso de la pregunta que hizo, cuando ya se había iniciado la votación, para poderle responder. ¿Me lo permite?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Adelante Diputada, tiene usted el uso de la palabra.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Muchas gracias. Para comentarles compañeros y compañeras Legisladoras. El Programa para la igualdad entre mujeres y hombres, es un Programa que ya existe, es un programa nacional del que se deriva sin duda, el programa estatal para la igualdad entre mujeres y hombres. Ya existe el programa. Es un programa que transversalmente pasa para todas las instituciones, tanto del Gobierno fede... del Gobierno del Estado, como el Poder Judicial, como los órganos autónomos y por supuesto también los órganos descentralizados y los Municipios. De lo que se trata esta Iniciativa es de que en la celebración de todos los convenios que ya están, se pueda hacer toda esa coordinación, para conocer el Informe Anual de todos los avances que ha habido en el programa esta... en el caso del Estado de Puebla, en el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. No se trata... (*corte de la transmisión*), siempre se tiene que determinar el punto, por lo que tiene también que ver con los órganos descentralizados y especialmente con los órganos autónomos, pero es una coordinación

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

de esfuerzos que los Tres Poderes del Estado, de los órganos autónomos, de los órganos descentralizados y los Municipios, justamente para avanzar en las acciones proyectadas en el Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Reitero, este Programa, es un programa nacional, este informe ya lo establece la Ley General y solamente... la Ley General evidentemente para hacer este mismo ejercicio, pero con la Federación o desde la Federación y ahora se trata de plantearlo para poder armonizar todos estos esfuerzos en el Estado de Puebla, a través del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que ya se desarrolla y que incluso, como sabemos quiénes integramos la Comisión de Igualdad de Género, lleva un avance muy importante, porque hoy mismo, ya presentaron en el Sistema Estatal de Igualdad, que, que fue convocado a las diez de la mañana, ya fue presentado los Programas a desarrollar por cada una de las Unidades de Igualdad, que aprobamos hace poco aquí en el Congreso y que además de que ya tomaron protesta las responsables de estas Unidades de Igualdad, ya tomaron las acciones de sus Programas que hoy se aprobaron en el Sistema Estatal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Gobierno de Estado y por ello no omito hacer mi reconocimiento al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Igualdad de Género, especifi... iperdón! a través... sí de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y específicamente a la Subsecretaría de Transversalización que es a la que le corresponde desarrollar todo este ejercicio. Es cuanto Presidenta. Yo espero que con esta respuesta haya quedado un poco más claro. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputada. Después de agotado el Punto número nueve, donde tenía cabida la pregunta, no sé Diputado Héctor Alonso, si aún requiera hacer uso de su moción.

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

Recordándoles que las mociones son breves y concretas. Adelante Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Bueno. Gracias Presidenta. Lo que pasa es que como usted dejó la Mesa encargada al Diputado Raymundo, no vio que yo había levantado la mano, antes de que... cuando estaban todavía los oradores. Así que pues lamentablemente no me fue posible externarle mi pregunta y mi punto de vista a la Diputada Rocío García Olmedo, porque se propone... se propuso y ya se aprobó, las reformas al 23 bis, donde habla de que la Secretaría de... en cuestión, entregará al Poder Ejecutivo y a los demás, un Informe Anual. Luego en el 24 que el Gobierno del Estado a través de esta Secretaría de Igualdad Sustantiva, podrá suscribir convenios, está muy bien, con los demás Poderes. Pero en el 25 dice, en la celebración de convenios o acuerdos de coordinación. Los Poderes Públicos del Estado, Gobiernos Municipales y órganos autónomos interesados, fíjense bien, deberán tomar en consideración los recursos financieros, materiales y humanos disponibles para el cumplimiento de la presente Ley, conforme a la normatividad jurídica y administrativa presupuestaria correspondiente. O sea, esto queda en un limbo, en una indefinición de qué recursos, de cuánto van a disponer las mujeres, de cómo se va a aplicar. Por eso era mi pregunta, por eso era mi duda, porque nada más está dejando enunciado y... y cuando se elaboran los presupuestos, ahí es donde vienen los problemas, no hay nada definido en concreto. Esa era mi pregunta Diputada Rocío con todo respeto. O sea, yo apoyo esto, está muy bien, aunque como ya vimos, en la conformación de esta Mesa Directiva, hay más mujeres, ¡Ah! Pero ahí sí se vale, ahí no hay igualdad de género, ahí no hay equidad, porque cuando es mujer, ¡ah! Sí se vale que haya exceso. Yo preguntaría si fuera al revés, en donde una Mesa Directiva tuviese más hombres, si se hubiera permitido, luego, luego, hubieran

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

"2020, Año de Venustiano Carranza"

28 de septiembre de 2020

dicho que no hay igualdad de género. Pero en este caso, dijeron que sí se podía porque son mujeres. entonces no hay ni igualdad, ni equidad, en algunas ocasiones y ahorita en este artículo 25, es...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputado...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Donde...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Discúlpeme que lo interrumpa...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Hablan de recursos financieros, materiales y humanos disponibles. Bueno, quedó en el... en indefinición, porque no damos cantidades precisamente para asegurar que las mujeres, tengan esta equidad. O sea, no estoy en contra, que quede claro...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado. Discúlpeme que lo interrumpa, pero le recuerdo que era una moción. Sí estamos ya por pasar al siguiente Punto del Orden del Día, para invitarlo a que estas dudas puedan en lo posterior, compartirlas con la Comisión, ya que es el espacio de mociones

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: En el Punto Diez del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

“2020, Año de Venustiano Carranza”

autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a donar una porción de 10,330.98 m² (diez mil trescientos treinta punto noventa y ocho metros cuadrados) del inmueble denominado “GRANJA LA VIRGEN”, ubicado en el Distrito Judicial de Cholula, Puebla, en favor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla; con el objetivo de que sea usado para oficinas administrativas para la gestión municipal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso de Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Las y los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Aprobado por mayoría. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse manifestarlo e indicar el sentido de su intervención, para elaborar la lista de oradores. Diputado Nibardo Hernández, ¿el sentido de su intervención?

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: A favor.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Diputada Tonantzin Fernández.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: A favor Diputada.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿Algún otro Diputado o Diputada desea hacer uso de la palabra? Diputado Nibardo Hernández, tiene usted el uso de la palabra. Adelante.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Bueno... buenas tardes compañeros Diputados y Diputadas; los medios de comunicación que nos ven en esta Sesión virtual. En el Punto Diez del Orden del Día, el pasado 8 de septiembre del año en curso, en Sesión de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, entramos al estudio y dictaminación, de una enajenación por donación de una porción de 10 mil 330.98 metros cuadrados, respecto del inmueble denominado "Granja la Virgen", ubicado en el Distrito Judicial de Cholula, Puebla, en favor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula. Esto, con el objeto de que sea usado para oficinas administrativas para la gestión municipal de esta importante

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

ciudad conurbada de nuestra... de nuestro Estado y lo anterior teniendo como antecedente el Decreto de fecha 25 de mayo del 2020, por... por el que se declaró la desincorporación de este inmueble del patrimonio de Gobierno del Estado de Puebla. Razón por la cual la enajenación en comento, resulta viable, jurídica y administrativamente y por tanto, fue aprobada en la citada Comisión. Por lo que pido a cada uno de ustedes, se analice como siempre, se viertan sus opiniones y se apruebe en esta LX Legislatura. Es cuanto Presidenta Nora Escamilla. Y, por supuesto que mi voto será a favor como municipalista de las necesidades que tienen los municipios y es oportunidad a este Municipio emblemático de San Andrés Cholula, el objetivo principal de esta donación. Es cuanto y buenas tardes.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Muchas gracias Diputado Nibardo. Diputada Tonantzin, es su turno, adelante tiene el uso de la palabra.

C. DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ: Gracias Presidenta. Pues muy buenas tardes compañeras, compañeros, medios de comunicación y a todas las personas que nos acompañan el día de hoy, a través de las redes sociales. Pues nuevamente a reafirmar mi compromiso y mi agradecimiento con el señor Gobernador, Luis Miguel Barbosa Huerta, por estos actos de justicia social que ahora ha estado realizando, desde que inició su gestión y bueno, recordaremos que la semana pasada votamos un punto muy importante que fue un acto de justicia social, el devolverle los predios que desafortunadamente habían sido expropiados de una forma arbitraria, de una forma expés, por parte del Gobierno Estatal en las anteriores Legislaturas y bueno, gracias a esto, se le regresó la propiedad a los Municipios de San Andrés y San Pedro Cholula y bueno, el día de hoy nuevamente, estamos votando un Dictamen muy

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

importante pues que como lo establece nuestro Dictamen. Único.- Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, a donar una porción de 10 mil 330.98 metros cuadrados del inmueble denominado "Granjas la Virgen", ubicado en el Distrito Judicial de Cholula, Puebla, en favor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, con el objetivo de que sea utilizado para oficinas administrativas para la gestión municipal. Con esto, se brindará mayor bienestar a todos los habitantes de San Andrés y San Pedro Cholula, todos sabemos que es uno de los Municipios más importantes del Estado y bueno, ya como lo comentó el Presidente de esta Comisión, pues obviamente hay un antecedente previo, donde se hizo la desincorporación, el 28 de mayo de este año. Entonces, nuevamente como Diputada del Distrito 18 Local, con Cabecera en Cholula de Rivadavia, pues agradecerle este buen acto del Gobierno del Estado, este acto del señor Gobernador, Luis Miguel Barbosa, para poderle apoyar al Municipio de San Andrés Cholula y bueno por supuesto que estaremos muy vigilantes en todo este trabajo que va a realizar el Gobierno de San Andrés Cholula, para poder crear estas oficinas, sobre todo y lo más importante es que gracias a estas oficinas que serán construidas, pues bueno, se le podrá brindar mayores servicios a todos los habitantes de San Andrés Cholula. Así que muchísimas gracias por esta donación, es muy importante, estaremos vigilantes de que sea utilizado para este tema tan importante que es beneficiar a los san andreseños, a las mujeres y hombres, que están trabajando día a día por el bienestar de Cholula y bueno, también agradecer a la Comisión dictaminadora, que fue la Comisión de Hacienda, por aprobar este Dictamen y bueno, agradecerles a todos los compañeros Diputados, su voto a favor. es cuanto y muchísimas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: No habiendo más intervenciones y

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

"2020, Año de Venustiano Carranza"

28 de septiembre de 2020

con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Para tal efecto, solicito a la Secretaría, la Diputada Liliana, que me haga favor de pasar lista y anotar el sentido de los votos.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE: Claro que sí Presidenta, con mucho gusto. (Pasa lista, recoge la votación nominal e informa a la Presidenta del resultado). *(corte de la transmisión)*... Diputada Presidenta, le informo que 28 votos a favor, cero... negativo, y en abstención 6.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Gracias Diputada Secretaria, el resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente, 34 votos a favor cero votos en contra y 6 abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento Interior del... de este Poder Legislativo, toda vez que son mas de las quince horas, esta Presidencia consulta si se prorroga la sesión hasta concluir todos los puntos del orden del día. Las y los Diputados que estén a favor de que se continúe con la sesión hasta concluir todos los puntos del orden del día, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿en contra?

**LX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA
ORDINARIA**



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

28 de septiembre de 2020

"2020, Año de Venustiano Carranza"

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: ¿por la abstención?

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA: Con 7 votos a favor, 14 votos en contra y 3 abstenciones No se aprueba la prorroga y se levanta la Sesión Pública Ordinaria siendo las 15 horas con 16 minutos y se cita a las y los Diputados integrantes de la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, el próximo primero de octubre a las once horas a la Sesión Pública Ordinaria a través de la plataforma digital en términos de lo dispuesto por el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, nos vemos el jueves compañeras y compañeros, buenas tardes.